

OCTUBRE DE 1905. UN EPISODIO EN LA HISTORIA SOCIAL  
CHILENA

---

AUNQUE SIN GRAN MÉRITO ANALÍTICO, mucho se ha escrito sobre la llamada cuestión social en el Chile de principios de este siglo. Las deficiencias aludidas pueden explicarse por la complejidad del problema, sus muchas implicancias, la enorme documentación existente al respecto y la falta de un mayor número de monografías que iluminen aspectos sobre los cuales todavía no se ha detenido la historiografía y que sólo han sido objeto de consideraciones anecdóticas.

Con este pequeño trabajo sólo pretendo agregar un nuevo aspecto que me parece de interés. Me propongo, lisa y llanamente, captar un episodio dramático que ocurrió en Santiago en octubre de 1905. El análisis cuidadoso de los pequeños hechos que recojo puede iluminar más la realidad viva de un problema. Pero no pretendo aquí llegar a la explicación general de un gran tema; ello, espero, que quede reservado para otros.

Con el relato y análisis de los hechos de octubre de 1905 me propongo hurgar en otro aspecto de interés para la historia social que entiendo como la culminación de un clima de inquietud y agitación social y que, por otra parte, le permite a uno aproximarse a las motivaciones profundas que mueven a los hombres, a las masas, en los momentos en que explotan fuerzas semiconscientes.

Naturalmente, un trabajo que sólo persigue los propósitos mencionados, debe limitarse estrictamente. Con este expreso objeto me documenté en las fuentes más directas: prensa periódica, documentación ministerial, y del Congreso Nacional, aparte de algunas obras de apoyo. En ocasiones me sentí tentado a intentar explicarme los múltiples y complejos aspectos sobre los cuales naturalmente hablan estas fuentes, y adentrarme en los problemas políticos y económicos que darían una visión, si no exhaustiva, por lo menos amplia de la llamada cuestión social. No cedí a esa tentación porque ello me habría llevado a un trabajo distinto del que me había propuesto. Así, sólo busqué en

dichas fuentes la información pertinente al propósito expresado. Dejo al lector que juzgue si procedí acertadamente.

Para la realización de este trabajo tuve la fortuna de contar con la valiosa y entusiasta ayuda de dos jóvenes con vocación histórica: Mariana Aylwin de Bascuñán y Carlos Bascuñán.

El día 22 de octubre se inició como cualquiera otro domingo en la tranquila ciudad de Santiago de 1905. Un día de descanso y recreación que para muchos comenzó con la devota celebración de la santa misa. No obstante, era un día festivo en el que, a diferencia de otros, pasada la hora del almuerzo, una multitud de personas se reuniría en un gran desfile, respetuoso y organizado, cuyo objetivo era reclamar ante las autoridades la derogación de un impuesto impopular, el que gravaba al ganado argentino que importaba Chile.

Dicha marcha de protesta, como consecuencia de la cual se esperaba que el Gobierno derogara ese impuesto lo que traería el abaratamiento de la carne, venía siendo anunciada por casi toda la prensa santiaguina y de provincias ya a partir del día 5 de ese mes. Era el Comité Central del Impuesto al Ganado el que citaba a las sociedades obreras, tanto de la capital como de las provincias, a participar en el desfile que se efectuaría a las dos de la tarde desde la Alameda. Se insistía en esos llamados que debería guardarse orden y compostura y que la manifestación no tendría "carácter político ni religioso", preo sí la defensa de una "necesidad nacional"<sup>1</sup>.

Para una mejor organización, cada sociedad obrera citaba a sus asociados a reuniones, en lugares preestablecidos y públicamente anunciados, desde donde partirían a la gran concentración de Alameda, iniciando la marcha ya todos reunidos<sup>2</sup>. Estos acuerdos habían sido tomados por las agrupaciones obreras durante los días anteriores en que se habían reunido para acordar todos los detalles preparativos del desfile<sup>3</sup>. Los distintos gremios marcharían en columnas separadas hasta el lugar de la concentración general, en torno al monumento a Bernardo O'Higgins y cada uno de ellos llevaría un distintivo de color<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> *La Ley*, Santiago, 5, 10, 12, 13, 21, octubre de 1905. *El Ferrocarril*, Santiago, 21 octubre de 1905. *El Chileno*, Santiago, 22 octubre de 1905.

<sup>2</sup> En *La Ley*, Santiago, 21 de octubre de ese año aparecen nominadas 27 asociaciones que fijan los puntos de reunión previos.

<sup>3</sup> *La Ley*, Santiago, 17, 18, 19, octubre, 1905.

<sup>4</sup> *El Chileno*, Santiago, 22 octubre, 1905.

Además, dicho Comité estimó necesario citar a los habitantes de las distintas comunas, fijando para cada una de ellas —diez en total— puntos de reuniones previos al lugar desde donde se iniciaría la marcha unida. En cada una de ellas se formó una comisión organizadora <sup>5</sup>.

El orden de precedencia estaba también establecido: en primer lugar, abriendo la marcha, iría un piquete de policía montada portando dos banderas chilenas; en segundo lugar marcharía el Comité Organizador; luego los asociados a cuarenta y una entidades y gremios encabezados por el Centro de Estudios Sociales Ateneo Obrero; a continuación irían los habitantes de las diez comunas de Santiago; cerraría la columna un pelotón de huasos de a caballo <sup>6</sup>.

Naturalmente, el recorrido que había de seguir el desfile también estaba señalado de antemano. De acuerdo a lo planeado, a las 14,30 hrs. la columna debía ponerse en movimiento desde la Alameda entrando por la calle Morandé, torciendo luego por Moneda para pasar frente a la Casa de Gobierno, de allí, tomando Teatinos, debía continuar la marcha hasta la calle Huérfanos, para luego, por Manuel Rodríguez regresar a la Alameda donde se pondría fin a la manifestación. Tal era el recorrido señalado pero, como veremos más abajo, por causas no previstas por los organizadores, dicho derrotero no fue cumplido <sup>7</sup>.

La prensa periódica que informó sobre los hechos a que nos referimos coinciden al declarar que a la hora señalada para la manifestación, una muchedumbre invadió las calles centrales de la ciudad. Pero esas publicaciones difieren en cuanto a las cifras estimativas del gentío que se reunió. Algunos periódicos declararon que se congregaron entre 25.000 y 30.000 personas, otro aseguró que, frente a La Moneda, desfilaron 50.000 y, por último, la Prefectura de Policía estimó que en la manifestación participaron 12.000 habitantes. Coinciden las fuentes consultadas en que a los habitantes de Santiago se sumaron personas venidas de las comunas rurales, de los pueblos vecinos, y que

---

<sup>5</sup> *La Ley*, Santiago, 14, 20, 21 octubre, 1905. *El Chileno*, Santiago, 22 octubre, 1905. *El Ferrocarril*, Santiago, 22 octubre, 1905.

<sup>6</sup> *La Ley*, Santiago, 24 octubre 1905. *El Chileno*, Santiago, 23 octubre, 1905.

<sup>7</sup> *La Ley*, Santiago, 12, 24 octubre, 1905. *El Mercurio*, Santiago, 23 octubre, 1905. *El Chileno*, Santiago, 23, octubre, 1905.

participaron "gentes de todas las clases y condiciones"<sup>8</sup>. Además —se dice— que adhirieron al acto todas las asociaciones obreras de la ciudad capital y muchas de las provincias<sup>9</sup>.

Efectivamente, como a las dos y media de la tarde, se puso en movimiento la columna de manifestantes guardando el orden ya señalado. Frente al Palacio de Gobierno se detuvo brevemente la marcha para que el comité organizador se entrevistara con el Presidente de la República, Sr. Riesco, con el fin de hacerle entrega de un petitorio relativo al precio de la carne. Pero al ser informados en Palacio de que el Presidente no se encontraba allí sino en su casa habitación, los organizadores de la manifestación reanudaron la marcha hacia la casa de Riesco en Huérfanos esquina Amunátegui. Al reunirse finalmente con el Presidente, le entregaron una declaración que, suscrita por los organizadores de la marcha de protesta, decía que "en virtud al derecho de petición que nos confiere la ley solicitamos: que viendo la poca efectividad del impuesto que grava las importaciones de carne dictada por ley de diciembre de 1897, y cuyo único efecto ha sido el paulatino encarecimiento de dicho artículo, y no habiendo logrado el fin, que consistía en proteger a la industria ganadera nacional con el fin de que ésta se desarrollara, solicitamos la derogación de dicha ley ya que sólo ha ayudado al enriquecimiento de unos pocos"<sup>10</sup>. El Presidente Riesco departió brevemente con ellos y les prometió hacer todo lo posible en lo relativo al impuesto y lamentó el encarecimiento de los artículos de primera necesidad.

Acto seguido, la cabeza del desfile continuó la marcha por las calles Morandé, Compañía y Teatinos. Al pasar frente a la casa de Malaquías Concha se detuvieron nuevamente con el fin de esperar a aquellos que se habían separado de la columna y, posiblemente también, para agradecer a ese político el apoyo a la causa que motivó la manifestación de protesta. Continuada la marcha, los manifestantes

---

<sup>8</sup> *El Ferrocarril*, Santiago, 23, 24 octubre, 1905. *El Mercurio*, Santiago, 23 octubre, 1905. *El Chileno*, Santiago, 23 octubre, 1905. *El Sur*, Concepción, 24, 25 octubre, 1905. *El Diario Popular*, Santiago, 24 octubre, 1905. Varios periódicos publicaron la estimación policial. Interesa destacar que la población de Santiago se estimaba en alrededor de 333.000. Dirección General de Estadística, *Sinopsis geográfica y estadística de Chile*, Stgo., 1934, p. 46.

<sup>9</sup> *La Ley*, Santiago, 12, 14, 18, 22, 24 octubre, 1905. *El Chileno*, Santiago, 23 octubre, 1905.

<sup>10</sup> *El Ferrocarril*, Santiago, 23 octubre, 1905.



desfilaron frente a las empresas periodísticas que habían apoyado la abolición del impuesto al ganado.

Hasta ese momento todo había ocurrido tal como había sido programado, exceptuado el breve cambio que significó la visita a la casa del Presidente. El desfile había sido tranquilo y respetuoso; las únicas notas agrias de protestas correspondían a algunos estandartes que portaban grupos gremiales y que demostraban que las quejas eran más profundas, variadas e iracundas que las anunciadas por los organizadores. Los obreros de la tracción eléctrica, por ejemplo, llevaban tres estandartes: uno de ellos mostraba la figura de un buey aprisionado por los ganaderos y al pueblo tratando de liberarlo; en otro de los estandartes aparecía un esqueleto humano (el pueblo) y a su lado, un gordo personaje que fumaba un cigarro puro (un hacendado); el tercero, finalmente, mostraba un buey gordo sobre el cual decía "carne para los ricos", a su lado aparecía la triste figura de un caballo flaco con la leyenda "carne para el pueblo". Por otra parte, un estandarte llevado por los representantes de la primera comuna decía: "Abajo los monopolios. El pueblo manda que se suprima el impuesto". El que llevaban los de la segunda comuna, en cambio, tenía otro carácter, decía: "Cuidado señores estadistas con el despertar del pueblo. El pueblo pide la llapa"<sup>11</sup>.

Estos lemas indicaban claramente que, entre algunos a lo menos, las protestas iban mucho más allá que lo señalado oficialmente por los organizadores de la marcha, cosa que luego quedará muy clara cuando nos refiramos a otros gritos y actitudes de los cada vez más acalorados protestantes.

Hasta este punto, como decía, todo había transcurrido, más o menos, de acuerdo a lo programado<sup>12</sup>, pero pronto pudo observarse un hecho significativo. Hemos dicho que la prensa periódica apreció en 25.000 ó 30.000 el número de los manifestantes que ocuparon el centro de Santiago a la hora que se inició el desfile. Pero es interesante destacar que de éstos sólo 6.000 ó 7.000 personas efectivamente desfilaron y que el resto, más de 20.000 personas, permanecieron pululando, en forma cada vez más agitada, en los alrededores del lugar

---

<sup>11</sup> *La Ley*, Santiago, 24 octubre, 1905.

<sup>12</sup> *La Ley*, Santiago, 12, 24 octubre, 1905. *El Mercurio*, Santiago, 23 octubre, 1905. *El Chileno*, Santiago, 23 octubre, 1905. *El Sur*, Concepción, 24 octubre, 1905.

de la concentración inicial, en la Alameda<sup>13</sup>. No sabemos qué pretendía aquella muchedumbre que permaneció sin participar en la marcha, pero sí sabemos que cuando el grupo que debía entrevistarse con el Presidente en La Moneda debió retirarse porque éste se encontraba en su residencia particular, como producto de un mal entendido o deliberadamente, circuló entre ellos la falsa noticia de que el primer mandatario se había negado a conversar con el pueblo. Esta noticia tuvo como resultado casi inmediato el inicio de los grandes disturbios, asaltos y destrozos que asolaron Santiago durante esa tarde del domingo 22, parte del 23 y también en los días siguientes, aunque en forma esporádica.

Otra noticia, similar a la primera, añadió a la exaltación de algunos manifestantes que, al pasar frente a la casa del Presidente, y viendo las persianas cerradas, creyeron que éste no había recibido al comité organizador, hecho falso que propalaron<sup>14</sup>.

Estos malentendidos dieron origen a los cruentos sucesos; eran las cuatro de la tarde. Grupos más o menos numerosos se lanzaron, desafiantes, a recorrer las calles céntricas; se multiplicaron los estandartes improvisados, entre los que figuraban los de los anarquistas. Los gritos ganaron en violencia y se hicieron insultantes. Interesa destacar que ellos, como algunos estandartes, ya no se refirieron a la preocupación que dio origen a la marcha de protesta —el precio de la carne y de otros productos— sino a aspectos, más amplios, relacionados a reivindicaciones y asuntos económicos y políticos en general.

Un grupo de doscientos trabajadores de Ferrocarriles del Estado pedían el 25% de aumento de sus jornales<sup>15</sup>. Se gritó también en contra de las autoridades: “abajo el ladrón del hermano de Riesco”, “abajo Lazcano”, “abajo los bribones del Congreso”, “abajo Pinto Agüero”; así como también contra quienes detentaban el poder económico, “mueran los contrabandistas del ganado... los vampiros del pueblo... abajo las refinerías...”<sup>16</sup>. Hubo también ciertas manifes-

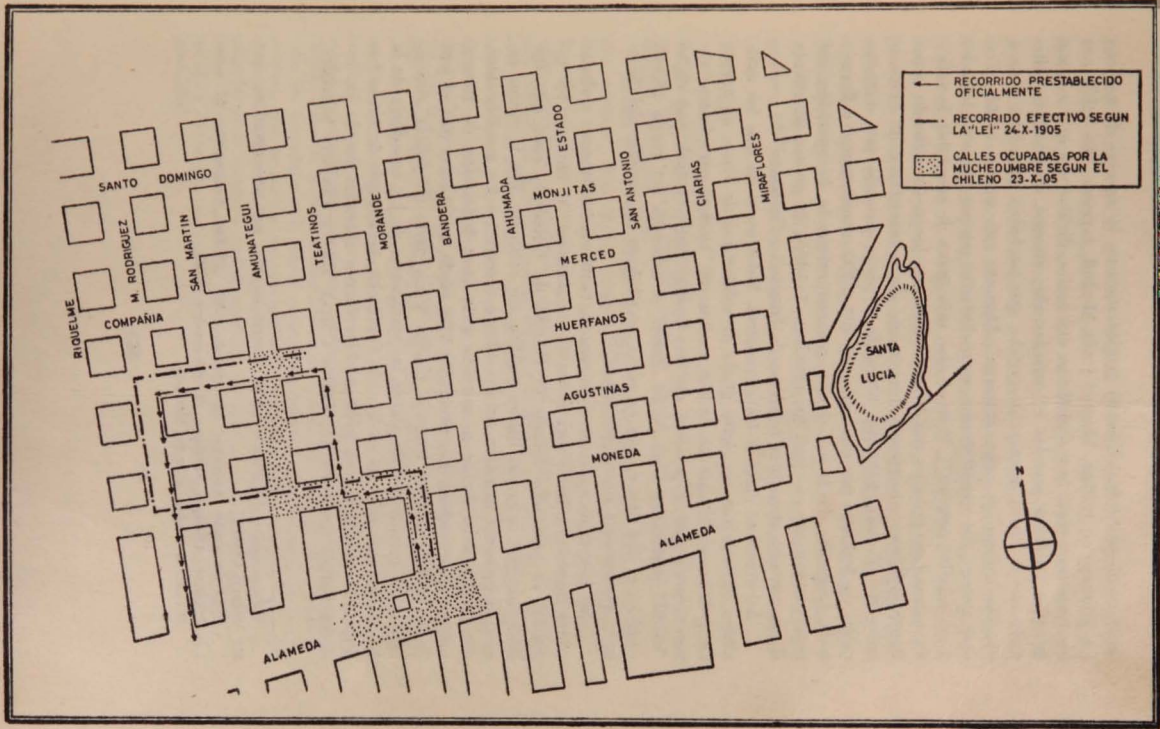
---

<sup>13</sup> *El Chileno*, Santiago, 23 octubre, 1905. *El Sur*, Concepción, 24 octubre, 1905.

<sup>14</sup> *El Sur*, Concepción, 23 octubre, 1905. *El Mercurio*, Santiago, 23 octubre, 1905. *El Ferrocarril*, Santiago, 23 octubre, 1905. *El Chileno*, Santiago, 23 octubre, 1905. *La Ley*, Santiago, 23 octubre, 1905. *El Diario Popular*, Santiago, 23 octubre, 1905.

<sup>15</sup> *El Diario Popular*, Santiago, 24 octubre, 1905.

<sup>16</sup> *El Sur*, Concepción, 23, 27 octubre, 1905.



taciones de xenofobia. Cuando grupos atacaron la agencia de empeño La Yungay, un testigo, Manuel Jesús Madrid, expresó: "Yo hablé con los revoltosos para que desistieran del asalto, diciéndoles que muchos de ellos tendrían prendas empeñadas ahí; algunos respondieron afirmativamente, pero la mayoría gritaba que no había que dejar vivo a ningún "gringo" y luego atacaron". Durante este mismo asalto, dice otro testigo, los manifestantes se molestaron porque alguien defendió a un súbdito español<sup>17</sup>. Pero el caso más grave de xenofobia lo sufrió un extranjero, primero tenido por italiano y luego identificado como Bautista Seigler, austríaco y funcionario de la maestranza de Ferrocarriles del Estado. Este fue ultimado y luego paseado por distintas calles de Santiago por una turba de 400 a 500 manifestantes y llevado a la Legación de Italia, donde gritaron exigiendo la aparición del representante de ese país Sr. D'Orfini. También la prensa da cuenta de numerosos ataques a negocios de "turcos" e "italianos"<sup>18</sup>.

Así como se atacó a los extranjeros, hubo casos en que los asaltantes demostraron un cierto grado de solidaridad de clase: un agente de policía señaló que se intentó asaltar un "kiosko" para lustrar zapatos, pero que a petición de una mujer, quien señaló que dicho "kiosko" pertenecía a un pobre obrero, el cabecilla del grupo ordenó cambiar el objetivo y, con su mano, escribió en las paredes del "kiosko", "pertenece a un obrero pobre"<sup>19</sup>.

No hay duda que, en algún grado, tanto en los ataques verbales como materiales hubo una cierta discriminación. Al iniciarse los tumultos se pretendió invadir el Palacio de Gobierno, cosa que fue impedida por la escasa fuerza pública allí existente. Por la misma razón, la presunta negativa del Presidente a recibir a los manifestantes, éstos intentaron forzar su entrada a la casa habitación de Riesco, intento que también fue frustrado. Más tarde, ese mismo día, el jefe de la policía secreta, Eugenio Castro, y un parte de policía, denunciaron las intenciones de atacar las residencias de los senadores de la República que existían en la calle Dieciocho, acción que de hecho fue impedida por la fuerza pública. Mas fueron atacadas las de los señores Rafael Errázuriz U., Carlos Correa Toro y Cornelio Saavedra.

---

<sup>17</sup> Declaración de testigos en el proceso seguido, por estos disturbios, contra Manuel Cortés.

<sup>18</sup> *El Mercurio*, Santiago, 24 octubre, 1905. *El Sur*, Concepción, 27 octubre, 1905. *El Chileno*, Santiago, 25, 26 octubre, 1905.

<sup>19</sup> Proceso contra Alberto Medina.



Lo propio ocurrió con la casa del Juez del Crimen, Alberto Arteaga. Fue saqueada la casa habitación del Prefecto de Policía Sr. Joaquín Pinto Cerda como lo fue también, en dos oportunidades, la del Inspector Pino de la sexta comisaría quien se encontraba allí herido de gravedad durante los disturbios a que nos referimos.

Si bien es cierto que los saqueos ocurrieron mayoritariamente dentro del radio urbano, también los revoltosos incursionaron en los extramuros de la capital, donde fue saqueada la casa de Florencio Echeverría. Por otra parte, Ramón Subercaseaux, con algún detalle nos informa que por el Llano de Subercaseaux "los huelguistas seguían hacia mi casa en número de algunos miles...", obligándolo la situación a organizar rápidamente un piquete de gente armaba y a caballo, integrado por vecinos y empleados suyos, para defender su propiedad<sup>20</sup>.

Durante la tarde del día 22 y también en el transcurso del siguiente, las turbas enfurecidas se lanzaron a la destrucción. Víctimas

---

<sup>20</sup> *La Ley*, Santiago, 24, 25 octubre, 1905. Con fecha 24 aparece el parte de policía. *El Sur*, Concepción, 23, 24 octubre, 1905. *El Mercurio*, Santiago, 23 octubre, 1905. *El Diario Popular*, Santiago, 24, 25, octubre, 1905. *El Chileno*, Santiago, 24 octubre, 1905.

Algunos párrafos de la obra de Ramón Subercaseaux (*Memorias de ochenta años*, Santiago, 1936, II, pp. 199-201) se refieren al carácter que tuvieron los disturbios: "aquel día aparecieron por todos los suburbios unas bandas terribles de trabajadores, de peones auténticos, que congregados espontáneamente avanzaban amenazando propiedades y personas. Era la huelga general y brutal, sin plan definido, sin guía ni propósito conocido, la huelga por la huelga... En mi casa del Llano Subercaseaux... se me avisó que los trabajadores de la viña en actitud arrogante y en número de cerca de ciento, se entraban al jardín diciendo que querían hablarme". (Les dice R.S.) "Ya veo para qué vienen. Es seguro que en vista del desorden y de las amenazas que por todas partes se oyen, ustedes, que la mayor parte tienen familia desean volver a sus casas y proteger a sus hijos... Váyanse, y no vuelvan a la viña hasta que esto haya cesado. En tanto, y en presencia de situación tan perjudicial para ustedes, tendrán paga de jornal íntegro hasta el día en que el trabajo recomience". (Continúa) "Nadie replicó, se fueron contentos, aunque desconcertados..." Luego hace Subercaseaux un comentario significativo; cuenta que "sentía una gran inquietud, por saber que la ciudad estaba sin guarnición, habiendo salido a maniobras más allá del río Maule todos los regimientos y la mayor parte de la policía... Era imprevisión la del gobierno, que no parecía recordar que los antiguos mapuches, cuando Pedro de Valdivia o Villagra salían de expedición a Arauco, no tardaban en atacar las palizadas de la incipiente ciudad, salteando, violando y quemando cuanto encontraban". Tomadas las medidas de defensa referidas, comenta, "las turbas son cobardes, y dieron otra vez la prueba retrocediendo ante el puñado de jinetes improvisados".

de su saña fueron una serie de edificios públicos. La Moneda fue apedreada luego que sus cuatro guardas, al mando del teniente Belarmino Fuenzalida, cerraron las puertas impidiendo la entrada de los revoltosos. Ante esta medida de quienes custodiaban la Casa de Gobierno, agitadores arengaron a las masas desde el emplazamiento del monumento a Portales, llevándolas al ataque. Había allí una gran cantidad de gentes entre los que figuraban trescientos jinetes.

A partir de ese momento, las turbas destructoras se derramaron por la ciudad asaltando, con mayor o menor éxito, una serie de edificios públicos, comercios, monumentos, etc. Fueron atacados: el edificio que alojaba al Estado Mayor, la Tesorería Fiscal, el Hospital San Juan de Dios, el Instituto Nacional, la Sección de Seguridad, el Banco Español-Italiano y también el Industrial, la Imprenta El Mercurio, el Club de la Unión y la séptima Comisaría de Yungay<sup>21</sup>. Además, las masas recorrieron los distintos barrios destruyendo todo lo que encontraban a su paso; pero las calles donde hubo mayores destrozos fueron: Alameda, cintura Sur, San Diego, Arturo Prat, Estado y Ahumada hasta la Plaza de la Independencia. Destruyeron e incendiaron los faroles y más de veinte tranvías, los escaños y jardines. Deterioraron o deshicieron los principales monumentos de la Alameda: Pila de Neptuno, monumento a los Escritores de la Independencia, a San Martín, Carrera, Vicuña Mackenna, Bernardo O'Higgins y otros. Destrozaron instalaciones de telégrafos, en particular las de la Estación Central y la de Yungay, aparentemente para impedir el llamado a las tropas del Ejército. Por la misma razón destruyeron parte de la línea férrea al sur. En estos últimos atentados tuvieron activa participación grupos de anarquistas de la Maestranza y Ferrocarriles del Estado. También fueron saqueadas y destruidas las instalaciones de teléfonos. Los destrozos fueron valuados por la Municipalidad de Santiago y Tracción Eléctrica en \$ 200.000 y \$ 100.000, respectivamente<sup>22</sup>.

---

<sup>21</sup> *La Ley*, 24 octubre, 1905. *El Diario Popular*, Santiago, 24 octubre, 1905. *El Mercurio*, Santiago, 23 octubre, 1905. *El Chileno*, Santiago, 23, 24, 25 octubre, 1905. *El Sur*, Concepción, 23, 24 octubre, 1905. *El Ferrocarril*, Santiago, 23, 24, 25 octubre, 1905. *El Imparcial*, Santiago, 24 octubre, 1905. Partes de *Policía* publicados en la prensa periódica.

<sup>22</sup> *El Sur*, Concepción, 23, 24, 25 octubre, 1905. *El Chileno*, Santiago, 23, 24 octubre, 1905. *El Mercurio*, Santiago, 23, 24, 25, 26 octubre, 1905. *El Ferrocarril*, Santiago, 23, 24, 25 octubre, 1905. *El Diario Popular*, Santiago, 24 octubre, 1905.

Por otra parte, los revoltosos se convirtieron también en saqueadores de todo tipo de comercios. A juzgar por los partes de la policía, testimonios de procesados y prensa periódica en general, hubo en la ciudad de Santiago, sin incluir los alrededores, más o menos cincuenta asaltos a comercios de todo tipo, distinguiéndose entre ellos, por su número, las agencias de empeño y los almacenes de abarrotes; pero también fueron saqueadas las farmacias, zapaterías, cantinas, panaderías, molinos, etc.<sup>23</sup>.

Las fuerzas de policía estuvieron presentes en la manifestación de protesta desde el momento en que se inició el desfile. Luego vino la represión, que en algunos momentos —dicen testigos— fue violentísima. La policía pasó del mero patrullaje de control a la represión activa, a partir del momento en que se iniciaron las protestas, consecuencia del malentendido a que hemos hecho referencia más arriba, frente al Palacio de Gobierno y que dieron origen a ruidosas manifestaciones en la plazuela Portales. Cuando oradores populares exaltaron a las turbas, llevándolas finalmente al asalto de la Moneda, se hizo presente un piquete de policía que fue inmediatamente atacado y obligado a retirarse hacia la Alameda por la calle Teatinos. Luego las fuerzas del orden se reunieron y se lanzaron contra las turbas con la orden de represión enérgica impartida por el comisario Avila Money. Se inició así un áspero combate en el cual —aseguran testigos— la policía llevó la peor parte.

Ante la notoria inferioridad numérica en que se encontraba la policía tuvo ésta que atacar a los revoltosos con la mayor violencia, descargando sus fusiles y sables contra grupos enardecidos que en grandes números recorrían las calles cometiendo toda suerte de tropelías e incluso utilizando armas de fuego. Los desórdenes y la violencia se extendieron a los barrios más distantes; la policía se vio incapacitada para dominar a las turbas. Las fuerzas de orden, desesperadas, se

---

*La Ley*, Santiago, 24 octubre, 1905. *El Imparcial*, Santiago, 24 octubre, 1905. Archivo de la Intendencia de Santiago. Varias autoridades, III, 30, oct., 15, 16 nov. y 23 dic., 1905.

<sup>23</sup> Proceso a: Hermógenes Cancino y otros, Manuel Ortiz, Carlos García y otros, Manuel Ortiz y otros, Alberto Medina, Espiridón Bustamante y otros, Fco. Contreras y otros. *El Ferrocarril*, Santiago, 23, 24, 28 octubre, 1905. *La Ley*, Santiago, 24, 27 octubre, 1905. Publica parte de policía. *El Diario Popular*, Santiago, 24 octubre, 1905. *El Imparcial*, Santiago, 24 octubre, 1905. *El Sur*, Concepción, 24, 25, 26, 27, 28 octubre, 1905. *El Chileno*, Santiago, 24, 25 octubre 1905. *El Mercurio*, Valparaíso, 24 octubre, 1905.



emplearon a fondo lanzando sucesivas cargas de caballería. La Alameda entre las calles Ahumada y Manuel Rodríguez, se convirtió en un verdadero campo de batalla. Más tarde los puntos de choque fueron muchos y distantes unos de otros<sup>24</sup>.

Ante la inferioridad numérica de la policía, que sólo disponía de un contingente de 1.800 hombres para contener a turbas que sumaban 30.000 personas<sup>25</sup> repartidas por toda la superficie de Santiago y sus alrededores, y ante la imposibilidad de recibir pronta ayuda del Ejército, que se encontraba en maniobras, se organizaron rápidamente grupos de vigilancia compuestos por civiles. Así, el Cuerpo de Bomberos de Santiago se organizó al anochecer del día 22, distribuyendo su contingente, al que se le entregó armas, en los distintos sectores de la ciudad<sup>26</sup>. No sólo se ocuparon de guardar el orden y en algunos casos de reprimir a los revoltosos; además, la Quinta Compañía de Bomberos de Santiago organizó un servicio de asistencia a los heridos en los disturbios. Por su parte, grupos de jóvenes aristocráticos fueron reclutados para el resguardo del orden. El presidente del Club de la Unión, Leonidas Vial, organizó brigadas compuestas por cincuenta jóvenes cada una; fueron comandadas por el Almirante Bannen y capitaneadas por: Beaugency, Berstein, José Luis Coo, Alberto Larenas, Guillermo Irrarázaval, Luis Besa, Ventura Piedrabuena, Alberto Santa Cruz, José Manuel Larraín, Luis Vial, Joaquín Prieto H., Marcial Flores y Luis Besa Díaz. Los vecinos de la calle Ejército Libertador se organizaron presididos por Emilio Valdés y Gregorio Amunátegui.

---

<sup>24</sup> *El Sur*, Concepción, 23, 24, 26 octubre, 1905. *El Ferrocarril*, Santiago, 23, 24, 25 octubre, 1905. *El Mercurio*, Santiago, 23, 25 octubre, 1905. *La Ley*, Santiago, 24 octubre, 1905. *El Diario Popular*, Santiago, 24 octubre, 1905. *El Chileno*, Santiago, 24, 25 octubre, 1905. *El Imparcial*, Santiago, 24 octubre, 1905.

<sup>25</sup> *El Sur* de Concepción el 27 de octubre, estima en esta suma el total de personas que participaron en los desórdenes.

<sup>26</sup> Las doce compañías de bomberos se distribuyeron por sectores, a fin de guardar el orden, de la siguiente manera: Primera compañía en la calle Las Claras; Segunda compañía en la calle San Antonio; Tercera compañía en las calles Estado y 21 de Mayo; Cuarta y Octava compañías en las calles Ahumada y Puente; Quinta compañía en la calle Bandera; Sexta compañía en la calle Morandé; Séptima compañía en la calle Teatinos; Novena compañía en la calle Amunátegui; Décima compañía en la calle San Martín; Undécima compañía en la calle Alameda entre Cerro y Bandera; Duodécima compañía en la calle Alameda entre Bandera y San Martín.

*El Ferrocarril*, Santiago, 23 octubre, 1905. *El Mercurio*, Santiago, 23 octubre, 1905; *El Diario Popular*, Santiago, 24 octubre, 1905.



Los de la calle Dieciocho fueron organizados por Cornelio Saavedra. Hubo también grupos formados por empleados municipales comandados por los señores Pedregal y Vildósola. También se organizaron para la defensa contingentes del Círculo Español, de los Centros Italiano, Francés, Alemán, y la Filarmónica y del Club Radical. Por orden del Ministro de Guerra, todos recibieron un total de un mil rifles <sup>27</sup>.

Aunque es comprensible que se organizaran estas brigadas de civiles, dada la insuficiencia policial para contener tan grandes desmanes, que llegaron a provocar grave alarma en la población, no podemos asegurar que ello fuese necesario y, en cambio, hay información que permite pensar que dichos grupos de jóvenes armados cometieron excesos, producto quizás, de una vehemencia irresponsable. Hubo denuncias en el sentido de que algunos de esos jóvenes habrían hecho mal uso de sus armas, cometiendo abusos e incluso asesinatos <sup>28</sup>. Más explícitamente, la prensa obrera acusó a la "juventud aristocrática" de "viles asesinos del pueblo" <sup>29</sup>. Al respecto, no he podido documentarme como para comprobar estas denuncias. En todo caso, es cosa sabida que en momentos de incertidumbre, ansiedad, pánico y cuando se desata la violencia, fácilmente ocurre que los contendores extremen el rigor. Las acusaciones de violencia se hicieron tanto a los voluntarios del orden como a la policía y, por cierto, a los revoltosos mismos. También es cosa sabida que las opiniones interesadas que lanzan los grupos en pugna, generalmente pecan de falta de objetividad, cuando no de falseamiento consciente de los hechos.

Efectivamente, hubo gran alarma en la población de Santiago, esto lo demuestra, entre otras cosas, el hecho de que una vez superados los disturbios, hubo personas e instituciones que pidieron autorización para poseer armamento para el caso de un recrudecimiento de los desórdenes. En este sentido, hay una petición al Ministro de Guerra, de parte de la Escuela Correccional de Niños, para que se le entregue quince carabinas. Se le recuerda al Ministro, en la nota de petición, que durante los desórdenes se había pretendido asaltar la institución

---

<sup>27</sup> *El Mercurio*, Santiago, 23, 24 octubre, 1905; *El Sur*, Concepción, 23, 24 octubre, 1905; *El Ferrocarril*, Santiago, 23 octubre, 1905; *El Chileno*, Santiago, 25 octubre, 1905; *La Ley*, Santiago, 24 octubre, 1905. La acción de estos grupos mereció notas de agradecimiento del Ministro del Interior. Oficios 1006 y 1007 de 25 de octubre de 1905.

<sup>28</sup> *La Ley*, Santiago, 25 octubre, 1905.

<sup>29</sup> *El Alba*, Santiago, noviembre, 1905; *El Trabajo*, Iquique, 18 octubre, 1905.

con el fin de liberar a los allí detenidos<sup>30</sup>. También hay particulares que piden autorización para portar armas. Uno de ellos, Carlos A. Contreras, comerciante, arguye en su petición que, habiendo formado parte de las guardias del orden, teme la venganza de los revoltosos, quienes ven en él a un enemigo. Semejante es la petición del zapatero Casimiro Bravo. En ambos hay temor de represalia; en el primero por su participación en las brigadas de orden, en el segundo, por estar él a cargo de un "conventillo" cuyos habitantes asaltaron a su familia porque —dice— les pidió la cancelación del arriendo. A Bravo se le negó el permiso porque no se llegó a conocer sus antecedentes<sup>31</sup>.

Cuando llegaron a Santiago las tropas del Ejército que, como dije, estaban de maniobras, no alcanzaron a intervenir en la represión; sólo tuvieron que hacerse cargo de la vigilancia de la ciudad durante los días subsiguientes. Ellas habían sido llamadas apresuradamente como también fueron alertadas las tropas de la Armada en Valparaíso, las que estuvieron prontas a trasladarse a Santiago.

Los desórdenes a que nos hemos referido duraron desde el día 22 al 27. Los tres primeros días fueron de gran violencia, particularmente el primero y el segundo pero, en forma ocasional, hubo desórdenes hasta la última fecha indicada. Como consecuencia de la acción de la policía y de los grupos auxiliares, hubo un subido número de gente apresada: 548 durante los tres primeros días y 277 luego; lo que da un total de 825<sup>32</sup>. Por otra parte, los heridos fueron más de 500, entre ellos 65 policías<sup>33</sup>. En cuanto a las víctimas fatales, las cifras dadas por los distintos periódicos son algo dispares, pero podemos estimarlas, comparando dichas cifras con las que provienen de otras fuentes, en alrededor de 200 ó 250 muertos, de los cuales 150 cayeron durante los dos primeros días de desórdenes<sup>34</sup>.

---

<sup>30</sup> Archivo Ministerio de Justicia. Oficios, 27 octubre, 1905.

<sup>31</sup> Archivo de la Intendencia de Santiago. Santiago, 9 de noviembre y 16 de diciembre, 1905.

<sup>32</sup> Libro de copia de partes del Primer Juzgado. La prensa de esos días reproduce cifras que son sólo ligeramente inferiores a las arriba señaladas.

<sup>33</sup> Informes de: Policía, Hospital San Juan de Dios, Quinta Compañía de Bomberos.

<sup>34</sup> Esta estimación es sólo una aproximación que resulta de las cifras entregadas por los periódicos que hemos venido citando y de otras fuentes tales como: Alejandro Vicuña, *Crónica de un pimiento*, Santiago, 1947, p. 128. Ramón Subcaseaux, *Memorias de ochenta años*, Santiago, 1936, II, p. 201.

El crecido número de víctimas, tanto entre los revoltosos como entre las

De acuerdo a lo dicho en el inicio de este relato, queda claro que el movimiento de protesta contra el impuesto al ganado fue programado por el Comité Central para llevarse a cabo en todo el país en una misma fecha, el 22 de octubre. Efectivamente así ocurrió en una serie de pueblos y ciudades del país donde, en general, las manifestaciones fueron tranquilas y donde quienes encabezaron las concentraciones públicas hicieron entrega, al funcionario representante del Ministerio del Interior, de un documento redactado en términos similares al que recibió el Presidente de la República de manos de los dirigentes santiaguinos. Asimismo, el Gobierno hizo llegar a sus representantes en las provincias una comunicación, para ser difundida, en la cual se aseguraba a los pueblos que sería estudiado el asunto del impuesto en orden a su posible derogación<sup>35</sup>.

Si en todo el país, excepto Santiago, las manifestaciones que se llevaron a cabo fueron tranquilas, en Valparaíso y Los Andes ellas, finalmente, no tuvieron lugar. Por razones que ignoramos, el 22 de octubre no se realizaron manifestaciones de protesta en estas dos ciudades; ellas fueron programadas para el domingo 29 del mismo mes. Pero ante lo ocurrido en Santiago, las autoridades actuaron prontamente: primero organizando la vigilancia con las fuerzas regulares del lugar, e incluso trasladando a esos puntos tropas de otros lugares.

---

fuerzas del orden, impresionó vivamente a la ciudadanía. Ya desde los primeros momentos posteriores a los desórdenes, diversos grupos de personas se abocaron a auxiliar a las familias afectadas: las asociaciones obreras, particulares, la Unión de Comerciantes y otras instituciones reunieron dinero para este efecto. Por otra parte, surgieron una serie de iniciativas para ayudar también a los familiares de los policías heridos o muertos. Participaron en estas tareas diversas entidades particulares. En el Congreso Nacional se discutieron las pensiones de jubilación, el aumento del salario para los policías. Se reunieron fondos.

Ver: *El Chileno*, Santiago, 25, 26, 27, 28, 29, 30 octubre, 1905; *El Ferrocarril*, Santiago, 25, 26, 28, 31, octubre, 1905; *El Mercurio*, Santiago, 26, 29, 30 octubre, 1905; *El Sur*, Concepción, 25, 28, 29, 31 octubre, 1905; *La Ley*, Santiago, 25 octubre, 1905; *Sesiones de la Cámara de Diputados*: sesiones del 14, 26, 28 octubre, 4, 8, 18, 30 noviembre, 2 diciembre, 1905, 20 enero, 1906; *Ministerio del Interior*: oficios 1005, 1006, 1007, 25 octubre, 1018, 30 octubre, 1905; *Intendencia de Santiago*: Policía II, oficios: 311, 997, 1063 de 1905; *Intendencia de Santiago*: Ministerios, II, oficios: 575, 576, 584, 1057; *Intendencia de Santiago*: Varias autoridades III, oficio 379.

<sup>35</sup> Hubo manifestaciones en los siguientes puntos: Antofagasta, Taltal, Chañaral, Coquimbo, La Serena, Quillota, Talca, Linares (donde asistieron 6.000 personas) Coronel, Temuco, Valdivia (con la concurrencia de 1.500 obreros) y en la localidad de Perquenco.



Además, los representantes del Ejecutivo llegaron a un acuerdo con los dirigentes obreros para cancelar las concentraciones anunciadas prometiendo ellas, en cambio, apoyar la abolición del impuesto en cuestión. Las asociaciones de trabajadores se limitaron, finalmente, a manifestar su acuerdo con el Comité Central que organizó las protestas. No obstante el acuerdo logrado en breve plazo, hubo tanto en Valparaíso como en Los Andes gran intranquilidad y temor, hasta el punto que paralelamente con las medidas tomadas por las autoridades, los civiles se organizaron para la defensa. En San Fernando, donde no hubo concentración, también se produjo alarma, se decía que habría una huelga general. Ello obligó a las autoridades a enviar un contingente especial de tropas <sup>36</sup>.

Aparte de las medidas de orden ya mencionadas, las autoridades tomaron varias otras con el objeto de evitar toda ocasión que pudiera precipitar nuevos desmanes. Con fecha 23 de octubre, el Gobierno estableció "en virtud del artículo 21 de la ley de Régimen Interior y de acuerdo con el Ministro del ramo y debido a los acontecimientos ocurridos en el día de ayer, Decreto:

1º Se prohíbe desde la publicación de este bando la formación de grupos en las calles, plazas y vías públicas de la capital".

2º Se prohíbe hasta nueva orden, en los mismos lugares, el tráfico de toda clase de vehículos desde las 6 PM hasta las 6 AM, y

3º Se prohíbe igualmente en Santiago y hasta segunda orden la apertura de todo establecimiento donde se expendan bebidas alcohólicas".

"Las infracciones del presente decreto serán penadas en conformidad con las disposiciones vigentes".

"El Prefecto de Policía queda encargado del orden".

"Anótese y comuníquese por bando en los siguientes sitios:

---

<sup>36</sup> *La Ley*, Santiago, 5, 12, 18, 19, 22, 24, 27, 30, 31 octubre, 1905; *El Chileno*, Santiago, 22, 27, 28, 29, octubre 1905; *El Ferrocarril*, Santiago, 22, 23, 24, 25, 26, 29 octubre, 1905; *El Imparcial*, Santiago, 24, 25 octubre, 1905; *El Mercurio*, Santiago, 23, 30 octubre, 1905; *El Sur*, Concepción, 23, 25, 26, 27, 28, 30 octubre, 1906; *La Defensa*, Coronel-Lota, 29 octubre, 1905; *Doctrina Popular*, Coquimbo, 3 noviembre, 1905; *Ministerio de Justicia*: Oficio, 28 octubre, 1905; *Ministerio del Interior*: Oficios, 30 octubre, 15 noviembre, 1905.



Plaza de Armas, Alameda de las Delicias, Avenida Matta esq. Arturo Prat y en la plazuela de Recoleta”.

Fdo. Intendente de Santiago”<sup>37</sup>.

Dicho decreto fue derogado al día siguiente<sup>38</sup>, sólo para ser re- puesto con fecha 28 del mismo mes a causa de nuevos disturbios que se produjeron, en los extramuros de Santiago, durante el día anterior<sup>39</sup>; esta orden fue definitivamente derogada el 2 de noviembre siguiente<sup>40</sup>.

Por otra parte, el Gobierno ordenó prolongar por treinta días el acuartelamiento de los conscriptos del Ejército, medida que provocó la protesta de algunos parlamentarios<sup>41</sup>. El Poder Judicial destacó al juez Donoso Grille para que preparase el proceso a seguirse contra los amotinados<sup>42</sup>. Las medidas tomadas por las autoridades y las que aconsejaron la prudencia de los particulares, hicieron de Santiago una ciudad casi totalmente paralizada por espacio de tres o cuatro días, cosa que produjo la aguda escasez de algunos alimentos, en particular de la carne y el pan<sup>43</sup>. A pesar de todas las precauciones, la ciudad demoró en recuperar la normalidad. El día 24 abrieron las oficinas públicas y al siguiente lo hicieron los bancos y el comercio bajo estricta vigilancia policial, el comercio fue custodiado además por sus propios empleados armados. No obstante, las calles permanecieron casi desiertas. La mayor parte de la gente, atemorizada aún, se mantuvo quieta en sus casas durante toda esa semana<sup>44</sup>.

Sabido es que cuando ocurren hechos que producen alarma pública, ansiedad, incertidumbre o preocupación generalizada, casi de inmediato surgen los rumores. Estos pueden ser confirmados o desmen-

---

<sup>37</sup> Intendencia de Santiago, Policía, II, N° 939.

<sup>38</sup> Intendencia de Santiago, Policía, II, N° 940.

<sup>39</sup> Intendencia de Santiago, Policía, II, 946.

<sup>40</sup> Intendencia de Santiago, Policía, II, N° 961.

<sup>41</sup> Cámara de Senadores, sesión extraordinaria, 24 octubre, 1905; Cámara de Diputados, 28 noviembre, 1905.

<sup>42</sup> *El Sur*, Concepción, 26 octubre, 1905.

<sup>43</sup> Paralizaron: locomoción colectiva, ferrocarriles, correos, colegios, tribunales de justicia, bancos, comercio e industrias. Fueron suspendidas las visitas a los cementerios, las procesiones y las carreras del hipódromo.

<sup>44</sup> *El Chileno*, Santiago, 25, 26, 27, 29, 31 octubre, 1905; *El Mercurio*, Santiago, 25, 26, octubre, 1905; *El Diario Popular*, Santiago, 25 octubre, 1905; *La Ley*, Santiago, 26 octubre, 1905; *El Sur*, Concepción, 27, 29 octubre, 1905; *El Ferrocarril*, Santiago, 29, 30 octubre, 1905.

tidos más tarde por los hechos pero, con mayor frecuencia, no pasan de ser simples rumores, cuya posible veracidad nunca queda confirmada. No obstante, los rumores deben ser recogidos por el historiador, porque pueden sugerir nuevos puntos de vista de interpretación y porque, además, muestran también una realidad, un cierto clima psicológico.

En relación a los hechos que relatamos, como bien podía esperarse, los rumores más variados surgieron en la sociedad toda. Como es normal en casos como éste, se buscó responsabilizar a alguien de los hechos ocurridos. Así, el Gobierno fue presentado como responsable de los desórdenes porque no tomó precauciones para evitarlos, a pesar de que habría sido advertido de que ellos ocurrirían. Se decía que tanto el Gobierno como la policía no habían querido creer las advertencias y que por eso no había postergado las maniobras militares del Ejército, única fuerza regular capaz de asegurar el orden interno. Se llegó a asegurar que toda la ciudadanía sabía que habría desórdenes puesto que habían circulado, junto a las pacíficas proclamas que llamaban al desfile de protesta, otras claramente subversivas<sup>45</sup>.

Otros rumores se referían a lo que ocurriría con posterioridad a los hechos que causaron tanta alarma. Tomando pie de la orden de extremar la vigilancia policial para evitar nuevos conflictos y para asegurar la tranquilidad social, corrieron nuevos rumores según los cuales se estaría planeando una protesta popular en contra de las medidas represivas tomadas por las guardias civiles de orden que, como queda dicho, surgieron espontáneamente. Tal magnitud asumió dicho rumor que incluso el Comité de Abolición del Impuesto debió desmentir dicha información. En respuesta a ellos, surgieron otros que aseguraban que tal nueva reunión de protesta sería reprimida con extremo vigor y que, de hecho, había grupos de exaltados que estarían empeñados en causar el caos provocando un levantamiento masivo. Fue precisamente este tipo de rumores los que explican las reiteradas peticiones de protección policial y de permiso para portar armas, como queda dicho más arriba<sup>46</sup>.

---

<sup>45</sup> *El Mercurio*, Santiago, 23 octubre, 1905; *El Sur*, Concepción, 24 octubre, 1905; *El Ferrocarril*, Santiago, 23 octubre, 1905; Cámara de Diputados, sesión del 26 de octubre. Denuncia de Diputado Ibáñez.

<sup>46</sup> *El Sur*, Concepción, 24, 25, 28, 29 octubre, 1905; *El Chileno*, Santiago,

Pero además, hubo rumores que apuntaban directamente a la existencia de una crisis política aguda y general. Se repitió con insistencia que habría un levantamiento militar que se iniciaría con los regimientos Pudeto y Buin, lo que fue desmentido por el General en Jefe. Que, por otro lado, se estaría preparando un golpe de Estado encabezado por don Juan Luis Sanfuentes y Fernando Lazcano, quienes intentarían deponer a Riesco; que Sanfuentes habría llegado a la Moneda con ese propósito y que allí habría sido detenido por la policía <sup>47</sup>.

Por último, decían los rumores, los acontecimientos tendrían proyecciones internacionales. Los desórdenes no sólo habrían sido previstos en Argentina sino, también, ricos comerciantes de esa nación habrían programado y financiado el levantamiento, con el objeto de que el gobierno de Chile suprimiera el impuesto al ganado argentino <sup>48</sup>.

Sobre ninguno de estos rumores he podido encontrar información fidedigna que me permita tanto rechazarlos como falsos o aceptarlos como verídicos. Pero no hay duda que para cada uno de ellos es posible, a lo menos, explicar su surgimiento teniendo como base situaciones reales o un ambiente que no los hacen totalmente absurdos. Respecto a que los sucesos podrían haber sido previstos, si bien no encontré ninguna predicción en ese sentido, es posible que ellos pudiesen haber sido tenidos por posibles dado el clima de agitación reinante en el país durante los meses anteriores a octubre. Dado este ambiente social y agregado el estallido de violencia a que me estoy refiriendo, habría sido comprensible que se reiniciaran los desórdenes, siendo por lo demás verdad que había en esos momentos grupos de anarquistas que propiciaban el caos social como estrategia y meta de sus acciones.

Si a dicho ambiente de inestabilidad social sumamos las continuas rencillas propias del régimen parlamentario chileno, se pueden expli-

---

26, 28 octubre, 1905; *La Ley*, Santiago, 29 octubre, 1905. *El Ferrocarril*, Santiago, 23, 25, 30 octubre, 1905; *El Mercurio*, Santiago, 23, 25, octubre, 1905.

<sup>47</sup> *El Chileno*, Santiago, 28 octubre, 1905; *La Ley*, Santiago, 29 octubre, 1905; *El Sur*, Concepción, 30 octubre, 1905; *El Trabajo*, Iquique, 4 noviembre, 1905;

<sup>48</sup> *El Sur*, Concepción, 24, 26, 27, 30 octubre, 1905; *El Diario Popular*, Santiago, 26 octubre, 1905; *El Mercurio*, Santiago, 30 octubre, 1905; *El Ferrocarril*, Santiago, 25 octubre, 1905.

car los rumores relativos a pronunciamientos militares y de grupos políticos.

En cuanto a la participación de grupos interesados argentinos, ello sólo puede explicarse, aunque muy aventuradamente, mediante una relación lógica entre intereses y métodos conducentes a la satisfacción de esos intereses. Pero ésta no pasa de ser una relación lógica, aunque peregrina, dada la desproporción.

Ya hemos anotado más arriba que, de acuerdo con diversas estimaciones, participaron en el desfile y en los desórdenes alrededor de 25.000 personas. Interesa ahora llegar a precisar, hasta donde sea posible, quiénes tomaron parte, tanto en la manifestación organizada como en las asonadas que siguieron.

En primer lugar, sabemos que se hicieron presentes en la manifestación de protesta cuarenta y una asociaciones y gremios<sup>49</sup>. Ahora, en un intento de llegar a precisar qué tipo de personas participaron en estos sucesos, hemos recogido la información disponible a través de la prensa periódica donde aparecen las nóminas de los organizadores de la marcha, algunas figuras connotadas, heridos y muertos en los incidentes. Hemos dispuesto también de los nombres y otros datos de algunos de los procesados en el Primer Juzgado del Crimen de Santiago<sup>50</sup>.

---

<sup>49</sup> Listado publicado por *La Ley*, Santiago, 21 octubre, y *El Ferrocarril*, Santiago, 17 octubre, 1905: Ilustración Caupolicán, Centro Obrero M. A. Matta, Hojalateros y Gásfitters, Benjamín Vicuña Mackenna, Independencia, Unión de Talabarteros, Centro Obrero, Abstinencia por la Hermandad, Artesanos La Unión, Centro de Tapiceros de Santiago, Diego Barros Arana, Centro Social Obrero El Arte, Eulogio Altamirano, Filarmónica la Democracia, Sociedad 18 de septiembre, Colón de Zapateros, Unión de Tipógrafos, Protección de la Mujer, Transportes de Carga, Unión de Protección de Estucadores, Gremio de Abasto, Unión de Carroceros, Comerciantes del Mercado Central, La Aurora, Igualdad y Trabajo, Centro de Obreros de Ferrocarriles, Panaderos J. M. Carrera, Univ. Popular, Unión y Protección de Educadores, Círculo de Santo Domingo, Unión es Fuerza, B. O'Higgins, Mártires del Trabajo, Pintores Miguel Angel, José Manuel Balmaceda, Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta, Unión Artes Mecánicas, Sociedad Manuel Rodríguez, Albañiles y Ahorro y Resistencia, Sociedad de Defensa y Socorros Mutuos de Comerciantes, Centro Social Bellavista.

No disponemos del número de asociados pero, como dato ilustrativo interesa precisar que cuatro años después de los sucesos referidos, había en la ciudad de Santiago 66 asociaciones obreras con un total de 9.000 asociados. Eugenio Frías Collao, *Estadística de la Asociación Obrera*, Santiago, 1909.

<sup>50</sup> *El Mercurio* de Santiago, 26 octubre, 1905, señala que hubo 700 personas declaradas reos. En el Archivo de la Intendencia de Santiago, oficio 1551, 28



Mediante un cuidadoso recuento realizado en dichas fuentes, hemos logrado individualizar, con nombre y apellido, a 394 personas y respecto de una parte de ellas —124— hemos encontrado antecedentes que, aunque variados, nos informan sobre su condición socio-económica. La cifra de 394 personas corresponde a la siguiente suma: 152 personas vinculadas a la organización de la manifestación de protesta, y 242 personas que, de una u otra manera, se vieron envueltas en los sucesos y particularmente en los desórdenes. Pero la cifra que tiene verdadero interés en la de 124, porque corresponde al número de personas sobre las cuales tenemos una información significativa en el sentido ya señalado. De estos 124 nombres, interesan especialmente 89 porque de ellos tenemos datos estadísticos que se dividen en dos grupos de acuerdo al carácter de la información. El primer grupo está compuesto por 31 personas, todos heridos en los disturbios, la fuente utilizada nos informa sobre su edad, profesión y estado civil; arrojando los siguientes resultados:

Edad promedio	=	29,6 años
Profesión: gañanes	=	35,48 %
comerciantes	=	9,67 %
ebanistas	=	6,40 %
empleados	=	6,40 %

---

octubre, 1905, se señala una cifra "cercana a los 800 reos". No podemos decir si estas cifras corresponden exactamente a la realidad ya que sólo hemos encontrado los expedientes relativos a 58 personas. Respecto del proceso iniciado contra los detenidos por los sucesos que venimos analizando, interesa destacar la siguiente información: El proceso en el Primer Juzgado del Crimen de Santiago estuvo inicialmente a cargo del Juez Donoso Grille. *El Mercurio*, Santiago, 26 octubre, 1905. Luego fue designado el Ministro Darío Benavente: "En Santiago el 26 de octubre de 1905 se reunió la Corte de Apelaciones en acuerdo extraordinario con asistencia del Presidente Donoso Vildósola y M. Fernández Bernaldes, Larraín, Benavente, Barriga, Castillo, Rojas, Reyes, Solar, Marín y Herrera.

Este tribunal acordó designar al Sr. Ministro Darío Benavente para que practique una visita extraordinaria en el Primer Juzgado del Crimen. También fue considerado para que se aboque al conocimiento del proceso en el Primer Juzgado que se instruye con motivo de los sucesos ocurridos el 22 y 23 de octubre. Se fija un plazo de dos meses como duración de la visita.

Dios guarde E. Donoso.

Ministerio de Justicia, oficio 1557, 27 octubre, 1905.

albañiles	=	3,20	%
sastres	=	3,20	%
mecánicos	=	3,20	%
aserradores	=	3,20	%
panaderos	=	3,20	%
pintores	=	3,20	%
zapateros	=	3,20	%
estucadores	=	3,20	%
herreros	=	3,20	%
tipógrafos	=	3,20	%
jornaleros	=	3,20	%
relojeros	=	3,20	%
guardianes	=	3,20	%
Estado civil: solteros	=	58,00	%
casados	=	29,00	%
viudos	=	12,90	% <sup>51</sup>

El segundo grupo está compuesto por 58 personas sobre las cuales tenemos datos relativos a su edad, estado civil, sexo, alfabetismo, profesión, antecedentes penales, acusación originada en los disturbios, penados por esa, pertenencia a gremios y otros datos varios con los siguientes resultados:

Edad promedio	=	23,44	años
Estado civil: solteros	=	65,51	%
casados	=	25,68	%
viudos	=	3,44	%
Sexo: masculino	=	94,82	%
femenino	=	5,17	%
Alfabetismo: leen	=	55,17	%
escriben	=	36,20	%
Profesión: gañanes	=	17,24	%
vendedores	=	8,79	%
zapateros	=	8,79	%
carpinteros	=	6,89	%
repartidores	=	3,44	%

---

<sup>51</sup> *La Ley*, Santiago, 26 octubre, 1905.

	ebanistas	=	3,44	%
	carpinteros	=	3,44	%
	cocheros	=	3,44	%
	mecánicos	=	3,44	%
	herrerros	=	3,44	%
	asfaltadores	=	1,72	%
	albañiles	=	1,72	%
	silleteros	=	1,72	%
	hojalateros	=	1,72	%
	suplementeros	=	1,72	%
	mozos	=	1,72	%
	caldereros	=	1,72	%
	maquinistas	=	1,72	%
	pintores	=	1,72	%
	cobradores	=	1,72	%
	carniceros	=	1,72	%
Antecedentes	penales	=	72,41	%
Acusación:	saqueo	=	41,38	%
	asalto	=	51,72	%
	agresión a pers.	=	3,44	%
Penados		=	31,03	%
Miembros de gremios		=	5,10	% <sup>52</sup>

Los resultados apuntados reflejan muy claramente la condición socioeconómica de todas estas personas. Todas pertenecen al sector más bajo de la sociedad; las profesiones corresponden a ese sector. El alto porcentaje de gañanes subraya este hecho y, además, señala que se trata de personas de trabajo ocasional. Por lo tanto, gente que probablemente alcanza sólo a un nivel económico de subsistencia. Tal porcentaje de gañanes, por otra parte, y el tipo de la mayor parte de los otros oficios, explican el bajo porcentaje de gente vinculada a algún gremio o asociación de trabajadores. Por otra parte, es significativa la baja edad promedio y consecuente alto porcentaje de solteros.

Todo lo cual tiende a afirmar la idea de que buena parte de estas personas eran jóvenes, de un estado socioeconómico ínfimo y probablemente acostumbrados a la vida callejera. Por estas razones tienen,

---

<sup>52</sup> Documentación de procesos ante el Primer Juzgado del Crimen.

en un alto porcentaje, antecedentes penales lo que puede explicar, en cierta medida, su participación en las asonadas; realidad que fue denunciada por cierta prensa y personajes de la época<sup>53</sup>.

Aparte de las 89 personas cuyos antecedentes estadísticos hemos comentado, hay otras sobre las cuales disponemos de información de otra índole y que revelan otros aspectos del asunto estudiado. Estas suman 31 personas y los escuetos datos que poseemos de ellas pueden resumirse en los términos siguientes \*: 23 eran dirigentes del movimiento de protesta contra el impuesto al ganado, 10 eran miembros del Partido Demócrata, 5 de ellos estuvieron avivando en favor del sacerdote Julio Elizalde (Pope Julio) ese mismo año, 4 eran veteranos de 1879, 3 eran anarquistas, 1 era profesor. Los datos anotados tienen una clara significación. No hay duda que el Partido Democrático tuvo una importante participación en la organización y conducción de las protestas que examinamos. Se vieron activamente mezclados en la manifestación seguidores del Pope Julio, aquel sacerdote que durante meses llevó adelante una activa campaña de crítica radical de la sociedad chilena<sup>54</sup>. La presencia de los anarquistas, tan anunciada por la prensa del momento, parece haber sido clara; cosa por lo demás natural ya que es sabido que el anarquismo busca y explota las situaciones caóticas<sup>55</sup>. Sobre los rumores que circularon en el sentido de que participaron en los disturbios los veteranos de 1879<sup>56</sup> y los profesores<sup>57</sup>, nada pude averiguar; el hecho de que en mi recuento hayan aparecido 4 veteranos del 79 y 1 profesor nada significa pero, tal vez este hecho, dio origen a dichos rumores.

---

<sup>53</sup> *El Mercurio*, Santiago, 23 octubre, 1905; *El Imparcial*, Santiago, 24, 25 octubre, 1905; *La Ley*, Santiago, 25 octubre, 1905; *La Tribuna*, Santiago, 31 octubre, 1905; *El Trabajo*, Iquique, 4 noviembre, 1905. Malaquías Concha insistió en que los desórdenes fueron causados por maleantes ajenos a la "clase obrera". Cámara de Diputados, sesión del 26 octubre, 1905.

\* Ver antecedentes en anexo.

<sup>54</sup> *El Sur*, Concepción, 23, 25, 26 octubre, 1905.

<sup>55</sup> *El Sur*, Concepción, 6 mayo y 23, 24, 25, 26, 27 octubre, 1905; *El Mercurio*, Santiago, 24 octubre, 1905; *El Diario Popular*, Santiago, 24 octubre, 1905; *El Ferrocarril*, Santiago, 23, 24, 30 octubre, 1905; *El Chileno*, Santiago, 24 octubre, 1905. Lo propio denuncia Rivas Vicuña. Cámara Diputados, sesión del 26 octubre, 1905.

<sup>56</sup> *La Ley*, Santiago, 29 octubre, 1905. Denuncia de diputado Fco. J. Concha. Cámara Diputados, sesión del 28 octubre y 4 noviembre, 1905.

<sup>57</sup> Denuncia del senador Enrique Mac Iver. Cámara Senadores, 31 octubre, 1905.



Naturalmente, distintas personas y la prensa periódica en general, interpretaron desde puntos de vista diferentes el origen y sentido de los hechos a que nos estamos refiriendo.

Sin aludir al fondo del problema, hubo quienes insistieron en que nada hubiera ocurrido si la ciudad hubiese tenido fuerzas policiales adecuadas en número y organización, aptas para una acción rápida y enérgica<sup>58</sup>. Hubo, además, dicen otros, imprevisión de las autoridades ya que, careciendo la ciudad de la fuerza pública adecuada, ellas no tuvieron inconveniente en despachar las tropas al sur para que efectuasen sus maniobras, dejando la ciudad indefensa cuando todo hacía prever disturbios. Se sumaron a estas críticas el senador Bannen y luego el diputado Ibáñez<sup>59</sup>.

Obviamente, la presencia de una poderosa fuerza pública podría haber sofocado con relativa facilidad y rapidez un levantamiento por violento que éste fuera. Pero lo importante era reconocer las causas que pudieran explicar el hecho. En este sentido, algunos opinaron que la presencia de algunos maleantes explican la rapiña y los asaltos al comercio. Así opinó Malaquías Concha, asegurando que entre las víctimas fatales habían diez o más bandidos reconocidos<sup>60</sup>. Al respecto, debemos reconocer que es fácil comprender que este tipo de personas aprovechen las circunstancias que les permita encubrir sus hechos delictuales, y hemos podido apreciar más arriba que entre los procesados había varios con antecedentes delictuales. Pero cosa distinta es suponer que la acción de este tipo de sujetos, delincuentes comunes, pueda caracterizar un fenómeno de masas. Más comprensible resulta culpar de la violencia a agitadores políticos profesionales. Nuevamente, todo parece indicar que hubo elementos anarquistas que intervinieron en los sucesos referidos buscando sacar un provecho político a través

---

<sup>58</sup> *El Diario Popular*, Santiago, 24 octubre, 1905; *El Independiente*, Santiago, 29 octubre, 1905; *El Mercurio*, Santiago, 29 octubre, 1905.

<sup>59</sup> *El Diario Popular*, Santiago, 24 octubre, 1905; *El Ferrocarril*, Santiago, 24 octubre, 1905; Cámara de Senadores, sesión del 24 octubre, 1905; Cámara de Diputados, sesión del 26 octubre, 1905.

<sup>60</sup> Cámara de Diputados, sesión del 26 octubre, 1905; *El Chileno*, Santiago, 25 octubre, 1905; *El Sur*, Concepción, 26 octubre, 1905. Respecto de quienes participaron en los disturbios, hubo una extensa aunque poco significativa polémica entre los que culpaban al "lumpen" por las violencias, asegurando que los obreros no participaron en los desmanes y aquellos que no aceptaron este distingo asegurando, sin aclarar la situación, que no se puede ni debe distinguir entre sectores del pueblo ya que todos son víctimas de la miseria.

de la introducción del caos en una sociedad cuya estructura ellos desean destruir. Sobre este punto, al cual me referiré nuevamente más adelante, no he podido encontrar ninguna confirmación segura pero, por simple lógica y por el hecho de haber detectado la presencia de algunos anarquistas, tengo que aceptar que ellos puedan haber estimulado los hechos violentistas. En todo caso, aseguran algunos personajes de la época que el "populacho fue dirigido por propagandistas anarquistas..." de origen extranjero —dicen unos— o chilenos, aseguran los más. Insisten en la influencia de estos elementos, diputados como Rivas Vicuña e Irrazábal Zañartu, el senador Balmaceda y el prefecto Pinto, así como buena parte de la prensa periódica, sin sugerir, claro está, que fueran los agitadores los únicos responsables de los hechos <sup>61</sup>.

En la descripción de los sucesos hecha más arriba, queda claro que hubo una fuerte represión de los amotinados a manos de la policía y de los civiles que fueron expresamente armados con el fin de contribuir a imponer el orden. Este hecho fue celebrado por algunos ya que, decían, sólo así puede establecerse el sentido del orden y la autoridad de que ha carecido el Gobierno <sup>62</sup>. Pero, naturalmente, dicha represión también fue lamentada y condenada como excesiva y como un nuevo signo de la ineptitud de los gobernantes <sup>63</sup>. El caso es que la represión, justificada o rechazada como medida ordenadora, fue entendida como origen de mayores violencias. Los disparos hechos por la policía habrían enardecido los ánimos de los protestantes quienes "se lanzaron ciegos a la revuelta" <sup>64</sup>. Y precisamente, dicha represión provocó, en la prensa de izquierda, amenazantes y agrias declaraciones: Se llama a la huelga general <sup>65</sup>. Se dice que el pueblo ha recibido una lección y que ahora éste debe prepararse para "luchas más sangrientas, en las cuales caerán muchos héroes en aras de la emancipación y liber-

---

<sup>61</sup> Cámara de Diputados, sesión del 26 octubre, 1905; Cámara de Senadores, sesión del 12 diciembre, 1905; *El Ferrocarril*, Santiago, 23, 24, 31 octubre, 1905; *El Mercurio*, Santiago, 23 octubre, 1905; *El Chileno*, Santiago, 23, 25 octubre, 1905; *El Diario Popular*, Santiago, 24, 29 octubre, 1905; *El Sur*, Concepción, 24, 25, 26, 27, 28 octubre, 1905; *El Diario Ilustrado*, Santiago, 29 octubre, 1905; *El Porvenir*, Santiago, 29 octubre, 1905; *El Independiente*, Santiago, 30 octubre 1905.

<sup>62</sup> *El Ferrocarril*, Santiago, 24 octubre, 1905.

<sup>63</sup> *La Ley*, Santiago, 26 octubre, 1905.

<sup>64</sup> *El Mercurio*, Santiago, 24 octubre, 1905; *El Luchador*, Santiago, primera quincena, noviembre, 1905; *El Trabajo*, Iquique, 18 noviembre, 1905.

<sup>65</sup> *El Alba*, Santiago, noviembre, 1905.

tad del pueblo”<sup>66</sup>, señalando que lo ocurrido no es sino el principio del gran cataclismo social que preparan los que luchan en las filas de la democracia, del socialismo y de la anarquía para conseguir el derrumbamiento de la actual clase burguesa<sup>67</sup>.

Aun la prensa menos extremista insiste en que hay en el pueblo sentimientos reivindicativos y una amenazante fuerza revolucionaria que se ha fortalecido con la nueva experiencia<sup>68</sup>, donde ha prendido —dice el diputado Richard— el germen de la propaganda subversiva<sup>69</sup>.

No dudamos que los factores señalados tuvieron alguna incidencia en los hechos violentos que ocurrieron y que venimos examinando. Pero en el fondo, como explicación básica, está la llamada “cuestión social”. Y en este tema, donde a nuestro juicio está el origen de este episodio, insistió claramente la prensa periódica de esos días. “Hay una cuestión social que resolver”, declara un diputado<sup>70</sup>. “Existe (una) irritante desigualdad social en Chile”<sup>71</sup>. “Las condiciones de nuestro pueblo no pueden ser peores...” “El hambre y la aflicción sacuden los hogares...”<sup>72</sup>. “Es necesario ser pobre y haber sufrido la miseria para darse cuenta de lo que esto significa”<sup>73</sup>. “¿Por qué —sigue otro— ha de continuar la desigualdad en una organización republicana?”<sup>74</sup>. Esta realidad social no se quiere ver<sup>75</sup>. No hay conciencia de la realidad<sup>76</sup>. Es necesario abrir los ojos y que no los ciegue el egoísmo e ineptitud<sup>77</sup>. Por ello, los hechos ocurridos en Santiago el 22 de octubre y días siguientes, deben servir de advertencia y de lección para procurar la inmediata satisfacción de las peticiones del pueblo<sup>78</sup>. Con este propósito han obrado los demócratas —dice su representante Malaquías Concha— llevando la voz de las aspiraciones del pueblo<sup>79</sup>. El Partido

---

<sup>66</sup> *El Luchador*, Santiago, segunda quincena, noviembre, 1905.

<sup>67</sup> *El Luchador*, Santiago, primera quincena, noviembre, 1905.

<sup>68</sup> *La Defensa*, Lota-Coronel, 26 noviembre, 1905; *La Ley*, Santiago, 31 octubre, 1905; *El Trabajo*, Iquique, 18 noviembre, 1905.

<sup>69</sup> Cámara de Diputados, sesión, 26 octubre, 1905.

<sup>70</sup> Declaración del diputado Irrarázabal, *La Ley*, Santiago, 27 octubre 1905.

<sup>71</sup> *La Ley*, Santiago, 31 octubre, 1905.

<sup>72</sup> *El Ferrocarril*, Santiago, 10 octubre, 1905.

<sup>73</sup> *El Chileno*, Santiago, 22 octubre, 1905.

<sup>74</sup> *La Ley*, Santiago, 26 octubre, 1905.

<sup>75</sup> *La Ley*, Santiago, 25, 26 octubre, 1905.

<sup>76</sup> *El Sur*, Concepción, 28 octubre, 1905.

<sup>77</sup> *La Ley*, Santiago, 26 octubre, 1905.

<sup>78</sup> *La Ley*, Santiago, 24 octubre, 1905.

<sup>79</sup> Cámara de Diputados, sesión, 28 octubre, 1905.



Demócrata —aseguran— ha calmado la cuestión social evitando así la anarquía<sup>80</sup>.

Pero la miseria material no es todo. Más básica y a la vez origen de la pobreza económica es la miseria espiritual y cultural. Ellas surgen de la casi total carencia de educación e instrucción en los sectores más bajo de la sociedad. El problema de la educación es, por una parte, tomado desde el punto de vista de la mera prudencia. Para superar el desequilibrio social hay que recurrir, entre otras cosas, a la educación del pueblo, introduciendo en ellos a parte de instrucción, hábitos de trabajo<sup>81</sup>. Los paliativos y remedios para salvar el desequilibrio social está en la instrucción primaria obligatoria y en alentar las obras religiosas y civiles que combaten el ocio y los crímenes<sup>82</sup>. Tendencias de reivindicación social muestran, sobre este punto, los periódicos radicales y de izquierda, donde se insiste en la educación como medida de justicia<sup>83</sup>.

Quiénes comentaron los hechos que estudiamos, tocaron las causas más profundas de ellos y entraron directamente en la cuestión social al referirse a ciertas características de la realidad chilena y las injusticias que esa realidad implica. Las críticas al sistema son unánimes, y las diferencias están fundamentalmente en la rotundez de las expresiones empleadas y, por cierto, en las proyecciones dadas a dicha realidad básicamente injusta.

Pocos días después de los conflictos, periódicos moderados señalaron que el motín se habría producido por cualquier motivo, ya que la culpa no está en el alto precio alcanzado por la carne sino en las grandes diferencias que existen entre las clases en Chile, diferencias que provocan el odio<sup>84</sup>. “La desigualdad de fortuna —agrega otro periódico— y la opresión que de ella nace, son un obstáculo y una amenaza para el afianzamiento de la democracia. . . la extrema desigualdad de fortuna acarrea estas luchas sociales tan desastrosas que agitan a las naciones modernas”. Y, precisando, insiste: “La propiedad permite

---

<sup>80</sup> Cámara de Diputados, sesión, 31 octubre, 1905.

<sup>81</sup> Declaración del diputado Irarrázabal, *La Ley*, Santiago, 27 octubre, 1905.

<sup>82</sup> *El Ferrocarril*, Santiago, 26, 27 octubre, 1905.

<sup>83</sup> *La Ley*, Santiago, 26, 28 octubre, 1905; *La Defensa*, Coronel-Lota, 29 octubre, 1905.

<sup>84</sup> *El Ferrocarril*, Santiago, 26 octubre, 1905; *El Sur*, Concepción, 28 octubre, 1905; *La Tribuna*, Santiago, 10 noviembre, 1905; *La Ley*, Santiago, 31 octubre, 1905.



a los que no trabajan explotar a los trabajadores y expropiar a los artesanos, pequeños comerciantes y campesinos... el régimen capitalista actual es una constante amenaza social, de explotación, de inseguridad y opresión". Y luego, acusando al Partido Democrático, cuyos perso-  
neros estimaban haber tenido siempre una actitud conciliadora, insiste en que ese partido tiene responsabilidad porque ha "inyectado en las venas de las multitudes el odio de clase (las ha) precipitado a la guerra social (les ha) dado principios cuyas consecuencias sacan lanzándolas a la lucha, más lógica y honrada en éstas que en sus jefes<sup>85</sup>.

Esta desigualdad básica se agrava —insisten otros— con la avidez demostrada por las clases dominantes<sup>86</sup>. Con las ganancias producidas para los ganaderos chilenos, por medio del impuesto a la carne argentina, éstos financian el lujo<sup>87</sup>. Esta actitud, esta indiferencia del rico es señal de corrupción moral y de irresponsabilidad escandalosa<sup>88</sup>.

Luego la crítica se hace extensiva al Gobierno y a los políticos en general, quienes, frente a esta deplorable e injusta situación social, permanecen indiferentes, actitud que finalmente los hace cómplices<sup>89</sup>. El Gobierno no se preocupa por la suerte del pueblo, sólo se acuerda de él en los momentos de elecciones<sup>90</sup>. El pueblo —señalan otros— se siente engañado y despreciado<sup>91</sup>, por un Gobierno que no se hace responsable de la situación del país<sup>92</sup>. Existe desgobierno y desorganización. Los políticos sólo se ocupan de los intereses partidistas y los sucesivos cambios ministeriales aumentan la ineficiencia e irresponsabilidad del Gobierno<sup>93</sup>.

---

<sup>85</sup> *El Diario Popular*, Santiago, 29 octubre, 1905.

<sup>86</sup> *El Sur*, Concepción, 28 octubre, 1905.

<sup>87</sup> *El Ferrocarril*, Santiago, 10 octubre, 1905; *La Ley*, Santiago, 31 octubre, 1905.

<sup>88</sup> *El Alba*, Santiago, primera y segunda quincena, diciembre, 1905; *La Defensa*, Coronel-Lota, 29 octubre, 1905; *La Ley*, Santiago, 26, 31 octubre, 1905.

<sup>89</sup> *La Ley*, Santiago, 24, 31 octubre, 1905; diputado Gutiérrez, Cámara de Diputados, sesión, 9 diciembre, 1905.

<sup>90</sup> *El Diario Ilustrado*, Santiago, 28 octubre, 1905; *El Sur*, Concepción, 27 octubre, 1905.

<sup>91</sup> *La Ley*, Santiago, 24, 28 octubre, 1905; *El Chileno*, Santiago, 31 octubre, 1905; *El Ferrocarril*, Santiago, 29 octubre, 1905; *La Defensa*, Coronel-Lota, 29 octubre, 1905.

<sup>92</sup> *El Chileno*, Santiago, 22 octubre, 1905; *El Ferrocarril*, Santiago, 29 octubre, 1905.

<sup>93</sup> Diputado Huneeus, Cámara Diputados, sesión extraordinaria, 2 noviembre, 1905; Diputado Irrázabal Zañartu, Cámara Diputados, sesión, 26 octubre, 1905.

La inoperancia de los grupos gobernantes se manifiesta, además, en una equivocada política económica que contribuye decididamente a la postergación de los sectores menos favorecidos de la sociedad. No hay una política económica —dicen algunos— que tome en cuenta a las masas asalariadas. No existe preocupación por conseguir una distribución más equitativa de la riqueza nacional. La moneda se deprecia, los precios suben y los salarios permanecen iguales<sup>94</sup>. El desequilibrio económico se acentúa<sup>95</sup>. No se estimula al obrero ni se soluciona el problema habitacional<sup>96</sup>. Por otra parte, mediante una política arancelaria destinada a proteger ciertos rubros de la producción nacional, sólo se consigue aumentar los precios creando así, de hecho, un tributo que sólo “favorece a unos pocos señores”<sup>97</sup>. La solución —añaden cortamente los comentaristas— a esta situación aflictiva del pueblo está en estimular el ahorro buscando así que “los obreros se transformen en capitalistas”<sup>98</sup>.

Es cosa sabida que los sectores populares chilenos de principios de siglo vivían una aflictiva situación económico-social, lo que dio origen a la expresión “cuestión social”. Por otra parte, hemos visto más arriba que, al referirnos a los sucesos de octubre los comentaristas contemporáneos, coinciden en afirmar que dicha condición aflictiva de los sectores populares, que también alcanza a los sectores medios<sup>99</sup> es grave y, piensan algunos, que explica los desórdenes que analizamos.

Con el objeto de aclarar más este aspecto a que aluden las opiniones contemporáneas de los hechos, hemos reunido algunos antecedentes, cuantitativos que ilustran esa realidad, teniendo que reconocer, no obstante, que no hemos podido encontrar datos estadísticos generales y suficientes sobre salarios, precios, inflación y otros aspectos. Por otra parte, no nos hemos abocado a la tarea de reconstruir esa realidad por carecer de la competencia técnica para ello y porque, finalmente, son precisiones que escapan, como dije en la introducción, a este trabajo, al objetivo central de este pequeño estudio.

---

<sup>94</sup> *El Ferrocarril*, Santiago, 31 octubre, 1905.

<sup>95</sup> *El Sur*, Concepción, 28 octubre, 1905.

<sup>96</sup> Diputado Irarrázabal, *La Ley*, Santiago, 27 octubre, 1905.

<sup>97</sup> *El Ferrocarril*, Santiago, 10 octubre, 1905; *La Defensa*, Coronel-Lota, 29 octubre, 1905.

<sup>98</sup> *El Chileno*, Santiago, 30 octubre, 1905.

<sup>99</sup> *La Ley*, Santiago, 26 octubre, 1905.

Sin embargo, basándonos en antecedentes recogidos de la prensa periódica y en otros datos de fuentes estadísticas, hemos reunido la información suficiente, de ninguna manera exhaustiva, para mostrar la insuficiencia económica del asalariado chileno de la época en cuestión.

Para estos efectos, contamos básicamente con dos tipos de información: estimaciones del salario mínimo que se pagaba a los obreros y gañanes, obtenidos fundamentalmente de informaciones periodísticas y parlamentarias. Precios de productos básicos reunidos también a partir de la prensa periódica y de la documentación existente en la Inspección General del Trabajo<sup>100</sup>.

En cuanto a los salarios, tanto la prensa periódica como lo expresado por un diputado en la Cámara, coinciden en que éste es de \$ 2,00 diarios<sup>101</sup>. Al respecto, por otra parte, en la información reunida en la Inspección General del Trabajo hemos encontrado un índice de salarios correspondientes al sector industrial de 1905 y 1906, en el que, para el año 1905, sólo aparecen los salarios que se pagan en las industrias de alimentación (\$ 2,36), metalurgia (\$ 3,00), edificación (\$ 3,88) y de productos químicos (\$ 3,37), es decir, cuatro salarios en una nómina de 23 tipos de industrias para las cuales sí se señalan los salarios correspondientes a 1906. Podemos suponer, legítimamente, que estas son las remuneraciones diarias pagadas a trabajadores calificados.

En cuanto a los precios de los artículos de primera necesidad, contemporáneos de los sucesos calcularon en \$ 3,40 el consumo diario por trabajador<sup>102</sup>, lo cual crea una situación más que precaria para una

---

<sup>100</sup> El Archivo de la Inspección General del Trabajo contiene una interesantísima y poco utilizada documentación sobre todos los aspectos que afectan la vida del asalariado. Desafortunadamente, la información relativa a períodos anteriores a 1906-1907 es muy insuficiente.

<sup>101</sup> *La Defensa*, Coronel-Lota, 26 octubre, 1905; Malaquías Concha, Cámara Diputados, sesión, 28 octubre, 1905.

<sup>102</sup> Cálculo hecho por el diputado Malaquías Concha, Cámara Diputados, sesión, 28 noviembre, 1905: valor de pieza de "conventillo", \$ 0,30; carne, \$ 0,80; frejoles, \$ 0,25; grasa, 0,20; hortalizas y otros, \$ 0,30; vestido, lavado y otros, \$ 1,55; total \$ 3,40.

Por otra parte, es interesante precisar que para 1906, la Oficina General del trabajo nos entrega la siguiente información respecto a salarios: peones \$ 2,25, obreros \$ 2,50, mujeres \$ 1,10 (salarios diarios). La misma documentación da

familia en la cual sólo trabaja el jefe de ella. Un cálculo destinado a verificar lo afirmado por el diputado Concha puede hacerse sin mayor problema pero, nuevamente, los objetivos de este trabajo no lo hacen necesario. Sólo nos interesa mostrar que los salarios, según testigos de la época<sup>103</sup> y según las fuentes documentales aludidas, que lo confirman en parte, permanecieron estacionarios en circunstancias que hubo un considerable aumento del costo de vida, situación que contribuye a explicar el fenómeno que nos ocupa. Dicho aumento del costo de vida puede comprobarse fácilmente a partir de las tablas estadísticas que reproducimos a continuación<sup>104</sup>.

---

los siguientes salarios diarios, en 1906, en San Bernardo, Colina, Renca, Quilicura y Lampa: gañanes \$ 1,56, mujeres \$ 1,20, niños \$ 0,90. Por otra parte, una descripción prolija de lo que eran las habitaciones de los "conventillos" puede verse en, Javier Díaz Lira, *Observaciones sobre la cuestión social en Chile* (Memoria de Prueba, Derecho, Univ. de Chile, 1904).

<sup>103</sup> Durante 1905, como ocurría periódicamente en años anteriores, hubo polémica pública en torno al problema de la mano de obra. Algunos señalaron que faltarían brazos si continuaba el incremento del trabajo. Otros anticipaban que vendría un alza de salarios si se dejaba operar libremente la ley de la oferta y la demanda. Como era tradicional, el sector grario se quejó de la falta de brazos para las labores del campo, dijo que ello sería inevitable ya que ellos, los agricultores, no podían competir con los salarios pagados por las industrias o las obras públicas. (*El Ferrocarril*, Santiago, 2 octubre, 1905).

Lo mismo hace presente el diputado Jorge Huneeus y sugiere la inmigración como remedio a la falta de mano de obra (Cámara Diputados, sesión extraordinaria, 14, octubre, 1905), solución que ya había sido propuesta por *El Ferrocarril*, Santiago, 3 octubre, 1905. Este mismo periódico publicó el 22 de octubre de 1905 un parecer de la SOFOFA que propone: Que se trabaje 6 días por semana, que se adiestre al personal, que se empleen más máquinas en reemplazo de hombres y que se aplique la ley de alcoholes. Por otra parte, *El Ferrocarril* de 17 octubre, 1905 hace presente que los bajos salarios provocan la emigración a la Argentina. Poco después Zenón Torrealba afirma que sobra la mano de obra, razón por la cual bajan los salarios, *La Ley*, Santiago, 28 octubre, 1905.

<sup>104</sup> De los cuadros estadísticos que siguen: 1º, confeccionado a partir de la información recogida de *El Ferrocarril*, años 1904-1905. 2º del Archivo de la Inspección General del Trabajo. 3º contenido en Dirección General de Estadísticas, *Sinopsis Estadística de Chile*, Santiago 1919, p. 118.



EL FERROCARRIL 1904

PROMEDIO MENSUAL DE PRECIOS AÑO 1904 (Valor en pesos)

	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Trigo	5,86	5,63	5,68	5,45	5,21	5,07	5,58	5,30	5,92	6,34	6,90	7,03
Harina 1ª	5,67	5,60	5,60	5,35	5,23	5,05	5,04	5,20	5,85	6,10	6,62	6,61
Harina 3ª	4,12	3,70	3,70	3,70	3,70	3,70	3,82	3,70	3,70	3,92	4,43	4,50
Frejoles	7,00	7,00	6,68	8,00	8,13	8,05	8,00	8,00	8,25	9,33	12,25	12,25
Maíz	6,50	6,74	5,40	4,90	4,90	4,90	5,06	5,66	6,00	6,19	5,50	5,56
Mantequilla	55,00	55,00	60,00	75,00	75,00	75,70	91,00	95,00	92,50	87,00	75,50	66,66
Queso	18,50	21,00	24,00	34,50	33,63	32,75	37,00	35,83	36,75	33,30	19,82	14,33
Porotos burros	7,50	7,50	7,50	7,50	7,50	7,75	8,50	8,00	8,50	10,80	13,75	14,50
Lana	29,00	29,00	29,25	31,00	31,00	24,50	24,62	24,50	26,50	29,00	29,50	33,50
Miel	8,00	7,68	8,19	8,35	8,40	8,50	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00
Carne 1ª	0,39	0,38	0,31	0,36	0,38	0,40	0,43	0,48	0,51	0,48	0,47	0,44
Vaca/buey	0,39	0,38	0,37	0,36	0,38	0,39	0,41	0,47	0,49	0,47	0,45	0,43
Cordero	0,43	0,44	0,47	0,44	0,42	0,42	0,45	0,56	0,55	0,51	0,45	0,45
Oveja	0,40	0,43	0,42	0,39	0,37	0,37	0,37	0,47	0,47	0,44	0,35	0,35
Novillo	0,36	0,37	0,34	0,35	0,35	0,32	0,40	0,46	0,48	0,44	0,43	0,40

EL FERROCARRIL 1905

PROMEDIO MENSUAL DE PRECIOS AÑO 1905 (Valor en pesos)

98

	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Trigo	7,18	7,73	8,00	8,00	8,00	8,00	8,33	8,60	8,82	9,31	9,42	9,20
Harina 1ª	6,71	7,27	7,60	7,70	7,68	7,65	7,75	8,00	8,53	8,85	9,05	8,90
Harina 3ª	4,50	4,75	5,06	5,25	5,30	5,35	—	—	—	—	—	—
Frejoles	11,50	11,25	10,13	11,50	13,75	16,37	16,75	17,00	18,75	19,25	20,00	20,00
Maíz	5,50	5,52	5,50	5,00	5,10	5,50	5,75	5,86	6,53	7,40	7,35	7,00
Mantequilla	55,50	52,50	63,33	73,25	86,00	99,25	106,87	120,00	120,00	111,25	85,00	72,50
Queso	18,30	21,25	29,00	31,50	37,62	40,75	38,85	46,06	49,12	45,62	26,75	22,00
Porotos burros	14,20	12,75	11,00	13,00	14,12	16,75	17,00	18,00	19,25	20,00	20,00	20,00
Lana	34,00	34,00	34,00	29,50	28,00	28,00	28,00	28,00	35,50	35,50	39,00	38,75
Miel	8,70	9,00	9,75	9,33	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00
Carne 1ª	0,42	0,47	0,41	0,41	0,40	0,41	0,46	0,50	0,53	0,53	0,54	0,48
Vaca/buey	0,40	0,39	0,39	0,39	0,39	0,39	0,44	0,48	0,52	0,52	0,50	0,47
Cordero	0,45	0,45	0,39	0,45	0,44	0,45	0,57	0,77	0,77	0,65	0,48	0,46
Oveja	0,35	0,36	0,36	0,36	0,34	0,35	0,45	0,70	0,64	0,55	0,37	0,39
Novillo	0,38	0,37	0,38	0,37	0,37	0,38	0,42	0,46	0,50	0,50	0,48	0,45

COSTO DE LA VIDA. Estadística del Trabajo 1907.  
Valor en pesos

	<i>Pan</i>	<i>Carne</i>	<i>Grasa</i>	<i>Gar- banzos</i>	<i>Len- tejas</i>	<i>Queso</i>	<i>Vino</i>	<i>Frejoles</i>	<i>Harina</i>	<i>Arroz</i>	<i>Papas</i>	<i>Leche</i>	<i>Azúcar</i>
1901	0.17	0.30	0.59	0.19	0.17	0.96	0.10	0.10	0.13	0.18	0.05	0.20	0.44
1903	0.20	0.34	0.65	0.17	0.28	1.08	0.15	0.09	0.13	0.20	0.03	0.20	0.37
Dif.	0.03	0.04	0.06	-0.02	0.11	0.32	0.05	-0.01	0.00	0.02	-0.02	0.00	-0.07
%	19	13	12	- 10	64	43	49	- 10	0	11	- 40	0	- 15
1903	0.20	0.34	0.65	0.17	0.28	1.08	0.15	0.09	0.13	0.20	0.03	0.20	0.37
1905	0.25	0.42	0.94	0.19	0.26	0.86	0.20	0.18	0.19	0.18	0.08	0.25	0.46
Dif.	0.50	0.08	0.11	0.02	-0.02	-0.22	0.05	0.09	0.04	-0.02	0.05	0.05	0.09
%	2525	23	16	11	- 9	- 20	33	100	30	- 10	33	25	24

68

PRECIOS. Dirección General de Estadísticas: Sinopsis estadístico de Chile. Santiago, 1919, p. 118.  
Valor en pesos

	<i>Ganado en pie</i>	<i>Carne</i>	<i>Porotos (100 kg)</i>	<i>Papas (100 kg)</i>	<i>Trigo (100 kg.)</i>
1897	54	27	13	5	10
1898	—	—	10	2	10
1899	58	29	9	4	9
1900	69	34	10	6	10
1901	73	36	14	5	14
1902	82	41	11	3	10
1903	85	42	8	4	8
1904	84	42	10	5	9
1905	88	41	18	7	16

Equivocado sería pensar que el malestar social proveniente fundamentalmente de la angustiada condición económico-social de amplios sectores de la sociedad chilena sólo se hubiera manifestado en relación con el precio de la carne y con ocasión del desfile programado para octubre. Es un hecho que hubo claras manifestaciones de descontento durante varios meses anteriores. Una revisión rápida de la prensa periódica nos muestra suficientemente esta realidad aludida: Una petición de los profesores primarios al Ministro del Interior solicitando aumento de sueldos para ellos que sean compatibles con la función social del gremio<sup>105</sup>. La Asociación de Educación Nacional también solicita mejores sueldos<sup>106</sup>. Los empleados de la Oficina de Equipaje de la Circulación Central protestan por la falta de artículos de primera necesidad, exceso de horas de trabajo y bajos salarios<sup>107</sup>. Aumento de sueldos piden los preceptores de Curicó<sup>108</sup>. Igual cosa solicitan los preceptores de Cauquenes<sup>109</sup> y los de Aconcagua<sup>110</sup>. Los empleados públicos de Antofagasta solicitan por intermedio del diputado Espinosa, un mejoramiento de sueldos<sup>111</sup>. Se suman a la protesta los preceptores de Ovalle y La Serena<sup>112</sup>, los empleados de la Superintendencia de Aduanas, Correos y Telégrafos del Estado, Ferrocarriles, Almacenes Fiscales, empleados de Aduanas de Coquimbo, Taltal, Talcahuano y Valparaíso<sup>113</sup>. Agréganse a los anteriores los empleados del Liceo de San Felipe<sup>114</sup>, el Comité Central de Maestros de Instrucción Primaria<sup>115</sup> y los empleados de la Gobernación Marítima de Iquique quienes solicitaron un 40% de aumento en sus sueldos<sup>116</sup>.

Durante el mismo período hay solicitudes que van más allá de lo puramente salarial: obreros de Chañaral piden que se respete la ley de alcoholes, protestan contra la conducta "inhumana" de la policía<sup>117</sup>.

---

<sup>105</sup> *La Ley*, Santiago, 2 julio, 1905.

<sup>106</sup> *El Sur*, Concepción, 7 julio, 1905.

<sup>107</sup> *La Ley*, Santiago, 12 julio, 1905.

<sup>108</sup> *El Sur*, Concepción, 15 julio, 1905.

<sup>109</sup> *La Ley*, Santiago, 25 julio, 1905.

<sup>110</sup> *El Sur*, Concepción, 31 julio, 1905.

<sup>111</sup> *La Ley*, Santiago, 2 agosto, 1905; *El Sur*, Concepción, 17 agosto, 1905.

<sup>112</sup> *La Ley*, Santiago, 2, 4 agosto, 1905.

<sup>113</sup> *El Sur*, Concepción, 6, 7, 15 agosto y 1º septiembre, 1905; *La Ley*, Santiago, 6 agosto, 1905; *El Ferrocarril*, Santiago, 11 octubre, 1905.

<sup>114</sup> *El Sur*, Concepción, 1º septiembre, 1905.

<sup>115</sup> *La Ley*, Santiago, 7 septiembre, 1905.

<sup>116</sup> *El Ferrocarril*, Santiago, 7 octubre, 1905.

<sup>117</sup> *La Ley*, Santiago, 29 junio, 1905.



Se exige el descanso dominical<sup>118</sup>, se protesta contra el maltrato<sup>119</sup>, la explotación en las pulperías<sup>120</sup>. Se pide la reducción de la jornada de trabajo y la existencia de servicio médico<sup>121</sup>. El Comité de Obreros pide que se proteja la industria nacional y también la entrada libre de comestibles de primera necesidad en vista de la carencia de ellos<sup>122</sup>.

Por otra parte, la prensa periódica de la época también nos muestra la creciente actividad de las múltiples sociedades obreras que existían. Organizan congresos obreros, estrechan vínculos con sociedades de otros países. Celebran actividades culturales y al mismo tiempo intentan crear una conciencia de clase en el contingente obrero. Es decir, aparte de la validez de sus protestas, interesa destacar que ellas crecen y van creando un ambiente de excitación social. En este sentido, junto a la información ya recogida más arriba, deben ser mencionadas y destacadas las olas de huelgas que azotaron el país, de norte a sur, durante 1904 y 1905. A través de toda la zona norte hubo sucesivos paros, algunos muy violentos, de los gremios de estibadores, mineros, ferrocarrileros. Hubo también huelgas largas y violentas en Santiago, del personal de Tracción Eléctrica, Policía de Aseo, Correos y Telégrafos, pintores y curtidores. Hubo movimiento de este mismo tipo entre agricultores, mineros de La Calera y largas y costosas huelgas en las regiones de Lebu, Lota, Coronel, Concepción, como también en en el puerto de Valparaíso. En todos estos movimientos se pensó que hubo participación de grupos de anarquistas, razón por la cual se solicitó la dictación de una ley que, similar a una aprobada en Argentina, permitiera controlar mejor las actividades de dicho grupo e incluso poder expulsarlos del país<sup>123</sup>.

Estas huelgas frecuentemente traían como consecuencia la extensión, en las ciudades, de desórdenes que eran provocados por la tensión propia de ellas y eran aprovechados por grupos políticos y en algunos casos, como ocurrió en los disturbios de octubre, por foragidos que

---

<sup>118</sup> *La Ley*, Santiago, 29 junio, 1905.

<sup>119</sup> *La Ley*, Santiago, 6 junio, 1905.

<sup>120</sup> *El Sur*, Concepción, 16 julio, 1905.

<sup>121</sup> *La Ley*, Santiago, 4 octubre, 1905.

<sup>122</sup> *La Ley*, Santiago, 10 octubre, 1905; *El Ferrocarril*, Santiago, 10 octubre 1905. Hubo frecuentemente también reuniones de protesta de obreros que buscaban dar publicidad mayor a sus peticiones reivindicativas. Ver: *La Ley*, Santiago, 2 mayo y 16 noviembre, 1905; *El Sur*, Concepción, 31 julio y 22 agosto, 1905.

<sup>123</sup> *El Sur*, Concepción, 6 mayo y 8 octubre, 1905.

buscaban la oportunidad del saqueo. Pero no sólo los movimientos huelguísticos traían esas consecuencias. Recordemos, por ejemplo, que las reuniones que se organizaron en torno a la polémica figura de Julio Elizalde (Pope Julio), en las que dicho sacerdote atacó duramente a la Iglesia y al carácter de la alta sociedad chilena, en abril de 1905, dieron origen a posteriores y sucesivos tumultos en los que se mezclaron propósitos políticos, religiosos, reivindicacionistas, de protesta social, y donde nuevamente parece que participaron anarquistas. Tal vez esto explica que cuando estallaron los desórdenes de octubre se quiso conectar a ellos al propio Julio Elizalde<sup>124</sup>.

Podemos así apreciar que aparte de los móviles que impulsaron a la protesta iniciada el 22 de octubre, había en el ambiente social chileno un confuso clima de descontento, exasperación y violencia. En este contexto, los sucesos de octubre pueden ser entendidos como la culminación de una larga serie de fenómenos sociales que se venían presentando y que creaban las condiciones propicias para una explosión social a partir de cualquier coyuntura.

Las características e implicancias de los sucesos que hemos analizado surgen claramente de la información reunida y del escueto análisis presentado. No obstante, para una última precisión, podemos agregar que los sucesos de octubre de 1905 corresponden a una acción espontánea de turbas que no están inspiradas por una ideología específica, lo que no implica necesariamente la carencia de ideales políticos. Los manifestantes, luego revoltosos, desean inicialmente ser considerados por las autoridades y, a través de la sensibilidad de ellas, conseguir algo concreto, en este caso la baja del precio de ciertos productos y el aumento de los salarios. Ellos pertenecen a un sector de la sociedad que vive normalmente a un nivel de mera subsistencia y que son lanzados a la acción violenta cuando ese nivel mínimo desciende creándoles una situación catastrófica. La excitación ambiental en que se desarrollan los acontecimientos hace que las masas sean impulsadas, como hemos visto, por cualquier rumor a la violencia, el saqueo y el pillaje a veces indiscriminado. Aunque enardecidas, estas turbas rara vez caen en el asesinato. Su acción, por último, es aprovechada ya sea por los maleantes que aprovechan la oportunidad para saquear impunemente, por grupos interesados en causar el caos o por partidos que,

---

<sup>124</sup> *El Sur, Concepción*, 23 octubre, 1905.

sin participar directamente en los hechos, intentan beneficiarse de ellos luego de haber contribuido a preparar el ambiente.

## A N E X O

*Juan Aguilera*: Dirigente de la manifestación de protesta, (*La Ley*, Santiago, 14-X-1905). Probablemente anarquista. (Suscriptor de *El Acrata*. *El Acrata*, N° 4, Santiago, 1900).

*Agustín Aravena*: Dirigente de la manifestación de protesta. (*La Ley*, Santiago, 14-X-1905). Miembro distinguido de la Confederación Obrera. (Camilo Desmoulins, *La Confederación Obrera y su obra*, p. 18).

*Carlos Aravena Cerda*: Dirigente del desfile de protesta. (*La Ley*, Santiago, 14-X-1905). Maquinista de FF. del EE. Miembro del Consejo Federal Ferroviario. Miembro del Partido Democrático. (Pedro Segundo Prado, *Diccionario de demócratas*).

*José Baza*: Probablemente anarquista (*El Acrata*, N° 9, Santiago, 1900). Herido en los disturbios que siguieron al desfile. (*El Imparcial*, Santiago, 14-X-1905).

*Arturo Blanco*: Dirigente del desfile de protesta (*La Ley*, Santiago, 14-X-1905). Periodista. Miembro del Partido Democrático. Empleado del Ministerio de Obras Públicas desde 1902. Dibujante. Inspector arquitecto en 1915. Secretario de la Dirección General de Arquitectura (Virgilio Fuentes, *Diccionario histórico biográfico de Chile*, 1800-1925).

*Carlos Cornejo*: Vicepresidente del Comité Central en pro de la supresión del impuesto al ganado argentino. Se entrevistó con el Presidente Riesco para entregarle la petición sobre el impuesto (*El Chileno*, Santiago, 23-X-1905). Firmó proclama pidiendo tranquilidad a la comunidad (*El Chileno*, Santiago, 24-X-1905). Presidente del Comité para socorrer a las víctimas de los desórdenes (*El Chileno*, Santiago, 28-X-1905 y *El Ferrocarril*, Santiago, 27-X-1905).

*Emeterio Covarrubias*: Dirigente del desfile (*El Ferrocarril*, Santiago, 22-X-1905). Miembro distinguido de la Confederación Obrera (Camilo Desmoulins. *La Confederación Obrera y su obra*, p. 18).

*Joaquín Segundo Díaz*: Carpintero, herido en los disturbios (*El Chileno*, Santiago, 23-X-1905). Anteriormente había sufrido igual suerte en la manifestación al sacerdote Julio Elizalde en el Teatro Lírico en marzo de 1905 (*La Ley*, Santiago, 19-III-1905 y *El Diario Ilustrado*, Santiago, misma fecha).

*Luis Bartolomé Díaz*: Dirigente del desfile (*La Ley*, Santiago, 14-X-1905). Participó en las siguientes asociaciones: Pintores Miguel Angel, Artesanos La Unión, Centro Social Político, Centro de Instrucción Crónica y Literaria, Comité de Igualdad, Comité Patriótico Pro Cuba, Comité Popular Manuel Rodríguez, Sociedad Unión Americana, miembro del Partido Demócrata.

Candidato a senador por Ñuble en 1909. Articulista en prensa del proletariado (Osvaldo López, *Diccionario biográfico obrero chileno*, Santiago, 1912).

**Diego Escanilla:** Dirigente organizador del desfile (*La Ley*, Santiago, 14-X-1905 y *El Ferrocarril*, Santiago, 22-X-1905). Miembro del Partido Demócrata. Contribuyó a formar agrupaciones obreras en distintos puntos del país. Llamado al municipio de Santiago en 1900. Miembro de la Sociedad de Artesanos La Unión, Filarmónica de Obreros, Sociedad de Comerciantes del Mercado Central, Protección Mutua de Comerciantes. Colaborador de la Beneficencia Pública (Pedro Segundo Prado, *Diccionario biográfico de los demócratas de Chile*, Santiago, 1923).

**Manuel Escobar:** Dirigente organizador del desfile (*La Ley*, Santiago, 14-X-1905). Miembro del Partido Democrático. Tapicero, Periodista en *La Comuna*, *El Precursor*, *El Guerrillero*, *La Doctrina Democrática*. Socio fundador de la Sociedad de Artesanos La Unión. Presidente del Centro de Tapiceros de Santiago. Socio de La Unión Comercial (Pedro Segundo Prado, *Diccionario biográfico de los demócratas de Chile*, Santiago, 1923).

**Hilario Espinoza:** Procesado por disturbios y condenado a 61 días de prisión. Veterano de 1879 (Proceso ante el Primer Juzgado del Crimen de Santiago, 1905).

**Ignacio Franco:** Dirigente del desfile (*La Ley*, Santiago, 14-X-1905). Elector del Presidente de la República en 1915, sufragó por la Alianza Liberal. Miembro de la Junta Ejecutiva de la Alianza Liberal, 1920. Gobernador del Departamento de Coelemu, 1921. Intendente de la provincia de Arauco, 1923 (Pedro Segundo Prado, *Diccionario biográfico de los demócratas de Chile*, Santiago, 1923).

**Domingo Galdames:** Dirigente del desfile (*La Ley*, Santiago, 14-X-1905). Veterano de 1879, perteneció a la Sociedad de Veteranos de 1879. Inauguró el Albergue de los Veteranos. Miembro del Partido Democrático (Osvaldo López, *Diccionario biográfico obrero chileno*, Santiago, 1912).

**Gabriel González:** Delegado obrero en la huelga de curtidores con ocasión de las protestas por el precio de la carne (*La Ley*, Santiago, 22-X-1905 y *El Ferrocarril* de la misma fecha). Miembro del Partido Demócrata. Director y secretario de la Organización Obrera de Concepción. Vicepresidente de la Sociedad de Carpinteros y Ebanistas (Pedro Segundo Prado, *Diccionario de los demócratas de Chile*, Santiago, 1923).

**Juan Francisco González:** Dirigente del desfile (*La Ley*, Santiago, 14-X-1905). Carpintero, ebanista, mueblista industrial. En 1883 fundó la Sociedad de Carpinteros Ebanistas Fermín Vivaceta. En 1888, junto con Toribio T. Sepúlveda, fundó la Escuela Fermín Vivaceta. Perteneció a la Unión de Artesanos, a la Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria, a la Unión Comercial. Miembro del Partido Democrático, fue candidato a senador en 1897. Se asoció con el mueblista Cruz-Montt para instalar la Mueblería Inglesa (Osvaldo López, *Diccionario biográfico obrero chileno*, Santiago, 1912).



**Ricardo Guerrero:** Dirigente del desfile (*La Ley*, Santiago, 14-X-1905). Periodista del Partido Demócrata, socialista. Autor de *El Pueblo*. Candidato municipal en dos ocasiones. Elector del Presidente de la República en 1900. Socialista desde 1912. Activo participante en movimientos obreros. Socio de la Sociedad de Artesanos La Unión, Filarmónica de Obreros, Ilustración Caupolicán, Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria (Osvaldo López, *Diccionario biográfico obrero chileno*, Santiago, 1912).

**Ezequiel Jiménez:** Dirigente del desfile (*La Ley*, Santiago, 14-X-1905). Aprendiz en la fundición y calderería de Tomás Rider, pasa luego a la maestranza de la Cia. Sudamericana de Vapores en 1882. Pasa a Concepción como jefe de talleres de la maestranza. En 1889 pasa a la maestranza de Santiago. Perteneció a la Filarmónica de Obreros de Valparaíso, Santiago y Concepción. Participó en la fundación del Partido Democrático. En 1886 fue delegado al Congreso Obrero de Chile, igual que en 1902. Vinculado al periodismo (Osvaldo López, *Diccionario biográfico obrero de Chile*, Santiago, 1912).

**Francisco Solano López:** Dirigente del desfile (*La Ley*, Santiago, 14-X-1905). Redactor del periódico *El Pope* fundado el 11-VI-1905 (*El Pope*, misma fecha).

**Luis M. Marchant:** Dirigente del desfile (*La Ley*, Santiago, 14-X-1905). Presidente de la Asociación Obrera Guillermo Matta. Apoyó al sacerdote Julio Elizalde (*La Ley*, Santiago, 1º-IV-1905).

**Juan Segundo Meyerholz:** Dirigente del desfile (*La Ley*, Santiago, 14-X-1905). Apoyó al sacerdote Julio Elizalde (*La Ley*, Santiago, 2-IV-1905). Presidente de la Sociedad de Veteranos de 1879 (*La Ley*, Santiago, 2-IV-1905). Miembro de la vieja guardia del Presidente Balmaceda (Virgilio Figueroa, *Diccionario histórico biográfico y bibliográfico de Chile*).

**Santiago Muñoz:** Dirigente del desfile (*La Ley*, Santiago, 14-X-1905). Vinculado al sacerdote Julio Elizalde (*La Ley*, Santiago, 12-III-1905).

**Olguín:** Profesor de matemáticas que intentó apaciguar a las masas durante el desfile (*La Ley*, Santiago, 24-X-1905).

**Luis Ossa Gómez:** Herido en los disturbios (*La Ley*, Santiago, 26-X-1905). Probablemente anarquista (*El Acrata*, N° 8, 1900).

**Alejandro Parra Mege:** Abogado y escritor, quien con Pedro Godoy, intentó apaciguar los ánimos de los revoltosos; fueron aprehendidos y luego puestos en libertad (*La Ley*, Santiago, 24-X-1905).

**Roberto Parragué:** Dirigente del desfile (*El Chileno*, Santiago, 23-X-1905). Redactor del petitorio entregado al Presidente Riesco (*El Chileno*, Santiago, 23-X-1905). Abogado e industrial. Miembro de la Sociedad de Fomento Fabril y Cámara Industrial de Chile. Regidor por Santiago entre 1907 y 1909. Miembro del Partido Radical (Carlos Pinto Durán, *Diccionario personal de Chile*, Santiago, 1921).

**Fortunato Pérez:** Procesado por asalto, absuelto. Veterano de 1879 (Proceso ante el Primer Juzgado del Crimen de Santiago, 1905).

*Nicasio Retamales*: Dirigente del desfile (*La Ley*, Santiago, 14-X-1905). Obrero industrial y luego dueño de la fundición "El Progreso" en 1907. Antes, mecánico en la maestranza de Caleta Abarca en Viña del Mar. Trabajó en la Fundación Libertad en Santiago. Miembro de las siguientes sociedades obreras: La Igualdad y el Trabajo, Manuel Rodríguez, Sol de Mayo, Artes Mecánicas. Miembro del Partido Democrático. Regidor por Santiago en 1907 (Oswaldo López, *Diccionario biográfico obrero*, Santiago, 1912).

*Fermín Sánchez*: Dirigente del desfile. Se entrevistó con el Presidente Riesco (*El Chileno*, Santiago, 23-X-1905). Presidente del Comité Central en pro de la abolición del impuesto al ganado argentino (*La Ley*, Santiago, 12-X-1905). Presidente del gremio de abasto (*El Mercurio*, Santiago, 23-X-1905).

*Abelardo Torres*: Herido en los disturbios (*El Ferrocarril*, Santiago, 23-X-1905). Herido en el Teatro Lírico cuando escuchaba al sacerdote Julio Elizalde (*La Ley*, Santiago, 19-III-1905).

*Juan Valenzuela*: Dirigente del desfile (*El Ferrocarril*, Santiago, 22-X-1905). Herido en los disturbios (*El Imparcial*, Santiago, 24-X-1905). Director de la Sociedad Fermín Vivaceta (*El Luchador*, Santiago, 2<sup>a</sup> quincena, II, 1905).